



PROSPECTO RELATIVO A

PROGRAMAS DE EMISIONES ESTANDARIZADAS DE BONOS

Tipo de Programa	Monto global	Resolución de la SUGEVAL
Programa Global de Emisiones Estandarizadas de Bonos 2022	\$ 200,000,000.00	Programa de Emisiones autorizado por la Superintendencia General de Valores mediante resolución SGV-R- 3767 del 01 de agosto del 2022.
Programa Global de Emisiones Estandarizadas de Bonos 2024	\$ 250,000,000.00	Programa de Emisiones autorizado por la Superintendencia General de Valores mediante resolución SGV-R- 117-2024 del 11 de julio del 2024.

"La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre la emisión ni la solvencia del emisor o intermediario"

Fecha de última actualización al prospecto

Marzo 2026
San José, Costa Rica

NOTAS IMPORTANTES PARA EL INVERSIONISTA

“Señor inversionista, es su deber y derecho conocer el contenido del Prospecto antes de tomar la decisión de invertir, éste le brinda información sobre la emisión, la información relevante relativa al emisor, así como los riesgos asociados tanto a la emisión como al emisor. La información estipulada en el prospecto es de carácter vinculante para la empresa, lo que significa que ésta será responsable legalmente por la información que se consigne en el prospecto.

Consulte los comunicados de hechos relevantes que realiza el emisor sobre los acontecimientos que pueden incidir en el desempeño de la empresa y los informes financieros periódicos. Complemente su análisis con la clasificación de riesgo actualizada por las empresas clasificadoras de riesgo.

El comportamiento y desempeño de las empresas emisoras a través del tiempo no aseguran su solvencia y liquidez futuras. La inversión que realice será únicamente por su cuenta y riesgo.

La Superintendencia General de Valores no emite criterio sobre la veracidad, exactitud o suficiencia de la información contenida en este prospecto.

La Superintendencia General de Valores y quienes intervienen en el proceso de intermediación bursátil no asumen responsabilidad sobre la situación financiera de la empresa emisora”.

NOTA: Para cualquier consulta se puede dirigir al Departamento de Oferta Pública de Valores de la Superintendencia General de Valores.

TABLA DE CONTENIDOS

	Página No.
Notas importantes para el inversionista	2
CAPÍTULO I	6
INFORMACIÓN SOBRE LAS EMISIONES, LA OFERTA PÚBLICA E IDENTIFICACIÓN DE LOS DIRECTORES, GERENTES Y ASESORES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE OFERTA PÚBLICA	
A. Información sobre las emisiones y la oferta	7
B. Identificación del Personal Gerencia, Funcionarios y Asesores involucrados con el proceso de Oferta Pública	16
CAPÍTULO II	17
INFORMACIÓN ESENCIAL	
A. Factores de riesgo que afectan a la empresa y a la emisión	22
▪ Riesgos de la Oferta	
- Riesgo de iliquidez	
- Riesgo de variación en el precio de bonos	
- Riesgo por desinscripción de la emisión	
- Riesgo de cesión de pagos	
- Riesgos por cambios en el tratamiento tributario de las emisiones	
▪ Riesgo macroeconómico o sistemático	
- Riesgo Cambiario	
- Variaciones en la tasa de interés	
▪ Riesgo del Emisor	
- Riesgo de continuidad del negocio	
- Riesgo Reputacional o de Imagen	
- Riesgo por cambios en la metodología de cálculo de las tasas de interés de referencia	
- Riesgo crediticio	
- Riesgo de morosidad	
- Riesgo de iliquidez	
- Riesgo de fondeo	
- Riesgo de insolvencia	
- Riesgo de concentración	
- Riesgo de precios de mercado	
- Riesgo geográfico	
- Riesgo sectorial	
- Riesgo por operaciones fuera de balance	
- Riesgo operacional y tecnológico	
- Riesgo de cumplimiento normativo y regulatorio	
- Riesgo de legitimación de capitales ilícitos	
▪ Riesgos de la actividad bancaria en general	

<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo por competencia en el sector - Riesgo de corridas bancarias 	
▪ Administración de los Riesgos	
B. Análisis de indicadores Financieros	24
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Indicadores de liquidez ▪ Indicadores de rentabilidad ▪ Indicadores de actividad 	
C. Endeudamiento y Capitalización	27
CAPÍTULO III	
INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA EMISORA	30
A. Razón social e información general	31
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reseña Histórica ▪ Objeto y plazo social ▪ Actividades y principales servicios ▪ Puntos de Servicio ▪ Características del Mercado que se abastece ▪ Sanciones 	
B. Modalidades de inversión a plazo	34
C. Visión General del Negocio	38
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estructura organizativa ▪ Grupo Financiero ▪ Propiedad planta y equipo 	
D. Propiedad planta y equipo	39
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Activos más importantes ▪ Seguros y pólizas 	
CAPÍTULO IV	
RESULTADOS DE OPERACIÓN Y FINANCIEROS	41
E INFORMACIÓN PROSPECTIVA	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción y entorno económico ▪ Resultados de operación ▪ Liquidez y recursos de capital ▪ Investigación y desarrollo, patentes y licencias ▪ Tendencias 	
CAPITULO V	
MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, PERSONAL GERENCIAL	49
Y EMPLEADOS	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Junta Directiva ▪ Personal Gerencial 	

- Funcionarios de nivel superior
- Vigilancia
- Recurso Humano

CAPITULO VI	
PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	70
A. Participaciones significativas	
B. Transacciones con partes relacionadas	
CAPÍTULO VII	
INFORMACIÓN FINANCIERA Y OTRA INFORMACIÓN A LOS INVERSIONISTAS	72
CAPITULO VIII	74
INFORMACIÓN ADICIONAL	

CAPITULO I

INFORMACIÓN SOBRE LAS EMISIONES, LA OFERTA E IDENTIFICACIÓN DE LOS DIRECTORES, GERENTES Y ASESORES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE OFERTA PÚBLICA

A) INFORMACIÓN SOBRE LAS EMISIONES Y LA OFERTA

EMISIONES DE DEUDA EN CIRCULACIÓN

De conformidad con las regulaciones bancarias y del mercado de valores, se ha solicitado anualmente autorización a la SUGEVAL para inscribir en el Registro de Valores e Intermediarios emisiones estandarizadas de bonos y/o papel comercial. Todas las emisiones se han efectuado cumpliendo los requisitos para emisiones estandarizadas establecidos por la SUGEVAL.

DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.), puede captar recursos del público inversionista a través de emisiones o programas de emisiones de deuda estandarizada de oferta pública de corto plazo, sin incluir la información detallada de cada emisión o programa de corto plazo en el prospecto. No obstante, la información detallada de los programas de emisiones de deuda de corto plazo que tenga registrados y activos **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**, así como las series en circulación se encontrarán disponibles para el inversionista en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios (RNVI) de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

En los párrafos siguientes nos referimos a las emisiones estandarizadas de **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**, que se mantienen vigentes.

A.1 PROGRAMA GLOBAL DE EMISIONES ESTANDARIZADAS DE BONOS 2022

El programa global de emisiones estandarizadas de bonos 2022, podrá estar integrado por un programa de emisiones de Bonos por un total de \$200 millones de dólares.

A.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES

El programa global de emisiones estandarizadas de bonos 2022, podría estar compuesto por más de una emisión. Las características de cada una de las series de emisiones que compondrán los programas se definirán posteriormente, pero previo a la colocación según el Artículo 17 del Reglamento sobre Oferta Pública de Valores.

Las características principales del programa global de emisiones estandarizadas de bonos 2022, que no se definirán mediante comunicado de hecho relevante, son las siguientes:

Características	Bonos ⁽¹⁾
Monto Global del Programa ⁽²⁾	\$200,000,000
Base de cálculo	30/360 días
Forma Representación	Anotación electrónica en cuenta
Ley de Circulación	A la orden
Calificación de Riesgo	AAA.cr
Garantía	Subsidiaria e ilimitada del Grupo DAVIBANK (Costa Rica) S. A, de conformidad con el artículo 142 de la Ley Orgánica del BCCR

Notas a las características:

⁽¹⁾ La información relativa al nombre de la serie, la cantidad de emisiones, moneda, fecha de emisión y vencimiento, el código ISIN, el nemotécnico, plazo, monto, denominación, formas de colocación, tasa, tipo de tasa, periodicidad, monto mínimo de la oferta y el plazo de liquidación de cada una de las series será informada mediante comunicado de hecho relevante al menos 2 días hábiles antes de la colocación. Cuando las emisiones sean colocadas con un

tipo de tasa de interés ajustable, el índice al que hacen referencia será el vigente 2 días hábiles antes del inicio del periodo de pago de interés.

- (2) Multimoneda: Al momento de definir la moneda de cada serie del programa se podrá seleccionar entre colones costarricenses y dólares estadounidenses.
- (3) Tratamiento Fiscal: El tratamiento tributario se encuentra sujeto al ordenamiento jurídico costarricense, de conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 7092, Ley del Impuesto sobre la Renta, reformada por la Ley No. 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, su reglamento y los pronunciamientos de la Autoridad Tributaria Costarricense
- (4) La tasa de interés de referencia para las emisiones con tasa de interés variable será la vigente dos días hábiles antes del inicio de cada período de pago de intereses. La tasa que se establezca regirá para el siguiente período de devengo de intereses.

Las emisiones en moneda nacional con tasa de interés variable estarán referenciadas a la TBP (Tasa Básica Pasiva), la cual es calculada y publicada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) el miércoles de cada semana o el día hábil inmediato anterior en caso de ser éste un día no hábil. La TBP es publicada por BCCR a través de su sitio web <http://www.bccr.fi.cr>. En este mismo sitio puede consultarse su metodología y forma de cálculo, y en caso de existir modificaciones en la metodología de cálculo la tasa TBP seguirá siendo utilizada como referencia. La metodología de cálculo actual puede ser consultada en el sitio web del BCCR, mediante el siguiente enlace electrónico: <https://www.bccr.fi.cr/seccion-indicadores-economicos/tasas-de-interes>

En el evento de que, a la fecha de liquidación de intereses, la TBP no haya sido publicada para la semana correspondiente, el rendimiento se liquidará con el último dato oficial disponible por el Banco Central de Costa Rica sin que posteriormente haya lugar a reliquidación.

Ante un eventual cese del cálculo de esta tasa, se mantendrá los valores de tasa de la última publicación realizada por parte del BCCR y regirá hasta su vencimiento, siendo respetadas íntegramente las condiciones asignadas de inversión.

Las emisiones en USD dólar americano con tasa variable, podrán estar referenciadas a tasa PRIME y aplicando la vigente 2 días hábiles antes de la fecha de inicio de cada período de pago de intereses más un premio establecido en puntos porcentuales.

La Tasa Prime se fijará de acuerdo con la periodicidad de pago, con base en la información disponible en *Bloomberg*® dos días hábiles antes de la fecha de inicio de cada período de pago de intereses más un premio establecido en puntos porcentuales.

La Tasa Prime es la tasa base de los préstamos corporativos publicados por al menos el 70% de los 10 bancos más grandes de EE. UU. de acuerdo con el cálculo de *Wall Street Journal*. Para acceder a dicha información el Banco cuenta con la licencia de *Bloomberg Professional*®, la cual permite acceder a dicha información en tiempo real.

La metodología del cálculo de la *Prime* puede ser consultada en el siguiente sitio web http://www.wsj.com/mdc/public/page/2_3020-moneyrate.html?mod=2_0031. En caso de existir modificaciones en la metodología de su cálculo, la tasa PRIME seguirá siendo utilizada como referencia, pudiendo esto tener consecuencias para el inversionista al existir la posibilidad de que los intereses recibidos sean diferentes a los esperados.

Se mantendrá como sitio alternativo aparte de *Bloomberg* para obtener la información de las tasas, el sitio web <https://www.federalreserve.gov/releases/h15/>.

En el evento de que, a la fecha de liquidación de intereses, la Tasa Prime no haya sido publicada para el día correspondiente, el rendimiento se liquidará con el último dato oficial disponible publicado por *Bloomberg Professional*®.

Ante un eventual cese del cálculo de esta tasa, se mantendrá los valores de tasa de la última publicación por parte de *Bloomberg Professional*® y regirá hasta su vencimiento, siendo respetadas íntegramente las condiciones asignadas de inversión.

A.1.2. EMISIONES VIGENTES DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIONES ESTANDARIZADAS DE BONOS 2022

Las características principales de las emisiones del Programa Global de Emisiones Estandarizadas de Bonos 2022, vigentes a la fecha, son las siguientes:

Instrumento	Bono	Bono	Bono
Moneda	Colones	Colones	Colones
Nombre- Emisión	SBCRTF-22I	SBCRTF-24A	SBCRTF-23A
Nemotécnico	bs22i	bs24a	bs23a
Código ISIN	CRSCOTIB1714	CRSCOTIB1805	CRSCOTIB1755
Monto de la Emisión	5,390,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000
Fecha de Emisión	23-ago-22	14-oct-24	19-may-23
Fecha Vencimiento	23-ago-27	14-oct-27	19-may-26
Plazo original de colocación	1,800 días	1080 días	1080 días
Tipo Interés	Fija	Fija	Fija
Tasa Interés bruta (1)	10.59%	6.5294%	8.41%
Base de Cálculo	30/360 días	30/360 días	30/360 días
Periodicidad	Semestral	Semestral	Semestral
Amortización del principal	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento
Forma Representación	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta
Ley de Circulación	A la orden	A la orden	A la orden
Valor Facial	¢ 1,000,000	¢ 1,000,000	¢ 1,000,000
Calificación de Riesgo	AAA.cr	AAA.cr	AAA.cr

A.2 PROGRAMA GLOBAL DE EMISIONES ESTANDARIZADAS DE BONOS 2024

El programa global de emisiones estandarizadas de bonos 2024, podrá estar integrado por un programa de emisiones de Bonos por un total de \$250 millones de dólares.

A.2.1. CARACTERISTICAS DE LAS EMISIONES

El programa global de emisiones estandarizadas de bonos 2024, podría estar compuesto por más de una emisión. Las características de cada una de las series de emisiones que compondrán los programas se definirán posteriormente, pero previo a la colocación según el Artículo 17 del Reglamento sobre Oferta Pública de Valores.

Las características principales del programa global de emisiones estandarizadas de bonos 2024, que no se definirán mediante comunicado de hecho relevante, son las siguientes:

Características	Bonos ⁽¹⁾
Monto Global del Programa ⁽²⁾	\$250,000,000
Base de cálculo	30/360 días
Forma Representación	Anotación electrónica en cuenta
Ley de Circulación	A la orden
Calificación de Riesgo	AAA.cr
Garantía	Subsidiaria e ilimitada del Grupo DAVIBANK (Costa Rica) S. A, de conformidad con el artículo 142 de la Ley Orgánica del BCCR

Notas a las características:

- ⁽¹⁾ La información relativa al nombre de la serie, la cantidad de emisiones, moneda, fecha de emisión y vencimiento, el código ISIN, el nemotécnico, plazo, monto, denominación, formas de colocación, tasa, tipo de tasa, periodicidad, monto mínimo de la oferta y el plazo de liquidación de cada una de las series será informada mediante comunicado de hecho relevante al menos 2 días hábiles antes de la colocación. Cuando las emisiones sean colocadas con un tipo de tasa de interés ajustable, el índice al que hacen referencia será el vigente 2 días hábiles antes del inicio del periodo de pago de interés.
- ⁽²⁾ Multimonedada: Al momento de definir la moneda de cada serie del programa se podrá seleccionar entre colones costarricenses y dólares estadounidenses.
- ⁽³⁾ Tratamiento Fiscal: El tratamiento tributario se encuentra sujeto al ordenamiento jurídico costarricense, de conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 7092, Ley del Impuesto sobre la Renta, reformada por la Ley No. 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, su reglamento y los pronunciamientos de la Autoridad Tributaria Costarricense
- ⁽⁴⁾ La tasa de interés de referencia para las emisiones con tasa de interés variable será la vigente dos días hábiles antes del inicio de cada período de pago de intereses. La tasa que se establezca regirá para el siguiente período de devengo de intereses.

Las emisiones en moneda nacional con tasa de interés variable estarán referenciadas a la TBP (Tasa Básica Pasiva), la cual es calculada y publicada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) el miércoles de cada semana o el día hábil inmediato anterior en caso de ser éste un día no hábil. La TBP es publicada por BCCR a través de su sitio web <http://www.bccr.fi.cr>. En este mismo sitio puede consultarse su metodología y forma de cálculo, y en caso de existir modificaciones en la metodología de cálculo la tasa TBP seguirá siendo utilizada como referencia. La metodología de cálculo actual puede ser consultada en el sitio web del BCCR, mediante el siguiente enlace electrónico: <https://www.bccr.fi.cr/seccion-indicadores-economicos/tasas-de-interes>
En el evento de que, a la fecha de liquidación de intereses, la TBP no haya sido publicada para la semana correspondiente, el rendimiento se liquidará con el último dato oficial disponible por el Banco Central de Costa Rica sin que posteriormente haya lugar a reliquidación.

Ante un eventual cese del cálculo de esta tasa, se mantendrá los valores de tasa de la última publicación realizada por parte del BCCR y regirá hasta su vencimiento, siendo respetadas íntegramente las condiciones asignadas de inversión.

Las emisiones en USD dólar americano con tasa variable, podrán estar referenciadas a tasa PRIME y aplicando la vigente 2 días hábiles antes de la fecha de inicio de cada período de pago de intereses más un premio establecido en puntos porcentuales.

La Tasa Prime se fijará de acuerdo con la periodicidad de pago, con base en la información disponible en *Bloomberg*® dos días hábiles antes de la fecha de inicio de cada período de pago de intereses más un premio establecido en puntos porcentuales.

La Tasa Prime es la tasa base de los préstamos corporativos publicados por al menos el 70% de los 10 bancos más grandes de EE. UU. de acuerdo con el cálculo de *Wall Street Journal*. Para acceder a dicha información el Banco cuenta con la licencia de *Bloomberg Professional*®, la cual permite acceder a dicha información en tiempo real.

La metodología del cálculo de la *Prime* puede ser consultada en el siguiente sitio web http://www.wsj.com/mdc/public/page/2_3020-moneyrate.html?mod=2_0031. En caso de existir modificaciones en la metodología de su cálculo, la tasa PRIME seguirá siendo utilizada como referencia, pudiendo esto tener consecuencias para el inversionista al existir la posibilidad de que los intereses recibidos sean diferentes a los esperados.

Se mantendrá como sitio alternativo aparte de *Bloomberg* para obtener la información de las tasas, el sitio web <https://www.federalreserve.gov/releases/h15/>.

En el evento de que, a la fecha de liquidación de intereses, la Tasa Prime no haya sido publicada para el día correspondiente, el rendimiento se liquidará con el último dato oficial disponible publicado por *Bloomberg Professional*®.

Ante un eventual cese del cálculo de esta tasa, se mantendrá los valores de tasa de la última publicación por parte de *Bloomberg Professional*® y regirá hasta su vencimiento, siendo respetadas íntegramente las condiciones asignadas de inversión.

A.2.2. EMISIONES VIGENTES DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIONES ESTANDARIZADAS DE BONOS 2024

Las características principales de las emisiones del Programa Global de Emisiones Estandarizadas de Bonos 2024, vigentes a la fecha, son las siguientes:

Instrumento	Bono	Bono	Bono	Bono
Moneda	Colones	Dólares	Dólares	Dólares
Nombre- Emisión	SBCRTF-25A	SBCRTF-25B	SBCRTF-25C	SBCRTF-25D
Nemotécnico	bs25a	bs25b	bs25c	bs25d
Código ISIN	CRSCOTIB1813	CRSCOTIB1821	CRSCOTIB1839	CRSCOTIB1847
Monto de la Emisión	4,500,000,000	12,000,000	7,000,000	5,000,000
Fecha de Emisión	04-ago-25	04-ago-25	12-set-25	06-Nov-25
Fecha Vencimiento	04-ago-28	04-ago-27	12-set-28	06-Nov-28
Plazo original de colocación	1,080 días	720 días	1080 días	1080 días
Tipo Interés	Fija	Fija	Fija	Fija
Tasa Interés bruta (1)	6.5294%	6.2941%	6.5882%	6.4706%
Base de Cálculo	30/360 días	30/360 días	30/360 días	30/360 días
Periodicidad	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral
Amortización del principal	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento
Forma Representación	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta
Ley de Circulación	A la orden	A la orden	A la orden	A la orden
Valor Facial	¢ 1,000,000	\$1,000	\$1,000	\$1,000
Calificación de Riesgo	AAA.cr	AAA.cr	AAA.cr	AAA.cr

A.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PROGRAMAS VIGENTES

Las características de los siguientes programas: Programa global de emisiones estandarizadas de bonos 2022 y Programa global de emisiones estandarizadas de bonos 2024; los cuales se encuentran vigentes, se describen a continuación:

A.3.1 Amortización del Principal

Para los programas mencionados en el punto anterior A.6; se realizará un solo pago al vencimiento de cada emisión.

Para programas distintos a los anteriores, la cláusula de amortización al principal se deberá consultar en las características definidas de cada programa.

A.3.2 Agente Colocador

Es agente colocador el puesto de bolsa representante, o en su ausencia, **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A.** (antes *SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.*). El agente colocador puede contratar a alguna bolsa de valores para colocar las series de los Programas de Emisiones vigentes por ventanilla o subasta. Cuando la colocación de un valor inscrito se realice fuera de la bolsa, por cualquiera de los mecanismos de colocación, el agente colocador debe comunicar a la bolsa en la que el valor está admitido a negociación, para cada una de las operaciones de colocación, lo siguiente: código ISIN, nemotécnico, emisor, descripción del valor, moneda, precio, monto o cantidad y el día de la transacción a más tardar un día hábil después de cerrada la operación.

El agente colocador debe cumplir con lo dispuesto en la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales y actividades conexas y su normativa de conformidad con las disposiciones que emita el Superintendente General de Valores, excepto cuando el agente colocador realice la colocación a través de una bolsa de valores, en cuyo caso son los puestos de bolsa que presentan ofertas de compra los que deben cumplir con dicha ley.

El agente colocador debe cumplir, además, excepto en el caso de la suscripción en firme por la totalidad de la emisión, con los siguientes requisitos:

- a) Dar un trato igualitario a los inversionistas en el acceso y difusión de la información sobre la emisión y el mecanismo de colocación, tanto en relación con los contenidos como en relación con el momento y el medio por el cual se tiene acceso o se difunde la información.
- b) Dar trato igualitario a los inversionistas en las condiciones de la colocación.
- c) Las reglas de asignación no pueden contener ningún elemento a definir durante o después de la colocación.
- d) El agente colocador deberá conservar la documentación que acredite el detalle de las ofertas recibidas de los inversionistas y la asignación, la cual debe estar a disposición de la SUGIVAL.

A.3.3 FORMA DE COLOCACIÓN Y NEGOCIACIÓN

La colocación de las emisiones vigentes de **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**, así como cualquier otro programa previamente autorizado por la SUGEVAL, se efectuará de conformidad con las necesidades de recursos de **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**, a través de:

- a. Colocación directa, subasta y/o contratos de colocación.
- b. En las colocaciones fuera de bolsa, excepto en el caso de la suscripción en firme por la totalidad de la emisión, se brindará un trato igualitario a los inversionistas en el acceso y difusión de la información sobre la emisión y el mecanismo de colocación, así como en las condiciones de la colocación.
- c. Para las colocaciones fuera de bolsa, el emisor definirá el mecanismo a utilizar y las reglas que aplicará al mecanismo seleccionado.
- d. Para las colocaciones por bolsa se sujetarán a los mecanismos y disposiciones que la bolsa de valores respectiva disponga por vía reglamentaria, en concordancia con el principio de trato igualitario señalado en el numeral b. anterior.
- e. La convocatoria de la colocación (fuera o dentro de bolsa) y sus condiciones, se informarán mediante un Comunicado de Hecho Relevante, 2 días hábiles antes de la fecha de colocación. (Dicho plazo no contabiliza ni el día de la remisión del CHR ni el día de la colocación)
- f. En caso de que se utilice un contrato de colocación, el emisor informará mediante Comunicado de Hecho Relevante el nombre de los suscriptores, la naturaleza y el plazo de las obligaciones de los intermediarios, el monto a suscribir por cada uno, las compensaciones convenidas y el precio a pagar por los valores, como máximo 1 día hábil después de la firma del contrato.

A.3.4 ORDEN DE PRELACIÓN DE PAGOS

Ante un eventual proceso de fase concursal liquidatoria, **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**, aplicará el siguiente orden de prelación de pagos, luego de cubiertos los gastos de este y atendidos los pasivos con privilegio garantizados por determinado bien hasta por el monto del seguro, de acuerdo con el artículo 172 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional N° 1644.:

- a. Pasivos laborales.
- b. Depósitos hasta por el monto garantizado o las correspondientes acreencias del fondo de garantía de depósitos por los pagos efectuados en la cobertura de dichos depósitos.
- c. Créditos otorgados por el Banco Central de Costa Rica.
- d. El resto de los depósitos.
- e. Otros pasivos incluyendo los gastos y costos incurridos por el Fondo de Depósitos en el ejercicio de sus funciones, en relación con la entidad en fase concursal liquidatoria.
- f. Pasivos subordinados.

g. Los intereses sobre todas las deudas aprobadas desde la fecha de la declaratoria de fase concursal liquidatoria hasta la fecha del pago de las obligaciones respectivas. La tasa de interés se regirá por los fondos que haya disponibles para este efecto, pero no podrá ser superior a la que rigió para las obligaciones respectivas en el momento de declararse la fase concursal liquidatoria

A.3.5 DESTINO DE LOS RECURSOS

El propósito de las captaciones es utilizar los recursos para capital de trabajo y apoyo al crecimiento de los negocios. De conformidad con el artículo 18 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, las emisiones de papel comercial no podrán destinarse al otorgamiento de créditos o a la realización de inversiones cuya recuperación o calendario de flujos de caja proyecten un plazo superior a los 360 días.

A.3.6 GARANTÍA

El emisor, **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**, y por consiguiente los Programas de Emisiones vigentes cuentan con la garantía subsidiaria e ilimitada del Grupo DAVIbank (Costa Rica) S. A., empresa controladora del banco, de conformidad con el artículo 142 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, tal y como se transcribe a continuación: “... La sociedad controladora responderá subsidiaria e ilimitadamente, por el cumplimiento de las obligaciones a cargo de cada una de las entidades integrantes del grupo, aun por las obligaciones contraídas con anterioridad a la integración del grupo. Ninguna de las entidades del grupo responderá por las pérdidas de la controladora o de otras entidades del grupo...”

Banco Davivienda, un banco organizado y existente de acuerdo con las leyes de Colombia, no garantiza en forma alguna al Emisor, ni la empresa controladora Grupo DAVIbank (Costa Rica), S. A., ni a las emisiones de Bonos Estandarizados o Papel Comercial a ser realizadas bajo los programas detallados en el presente prospecto.

A.3.7 CALIFICACIÓN DE RIESGO

DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.), como emisor cuenta con una calificación de riesgo, otorgada por MOODY’S Local CR Calificadora de Riesgo S.A., la cual, según publicación del día 26 de marzo del 2026; otorgó a **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**, las siguientes calificaciones de riesgo con base en información financiera auditada a diciembre del 2025:

Moneda	Dólares	Colones
Largo Plazo	AAA.cr	AAA.cr
Corto plazo	ML A-1.cr	ML A-1.cr

La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable

El significado de la calificación otorgada se detalla a continuación:

AAA.cr: Emisores o emisiones calificados en AAA.cr con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otras entidades y transacciones locales.

ML A-1.cr: Los emisores calificados en ML A-1.cr tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de deuda de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.

Perspectiva Estable: se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

A.3.8 COSTOS DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN

Los costos de emisión y colocación en los que se incurra consistirán básicamente en la comisión otorgada al puesto de bolsa representante, el porcentaje de comisión será definido al momento de colocar cada una de las series.

A.3.9 PUESTO DE BOLSA REPRESENTANTE

DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (*antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.*) definirá el o los puestos de bolsa representante de sus emisiones, mediante hecho relevante, en el momento de realizar la convocatoria a la colocación.

A.3.10 DEPOSITARIO

Los valores colocados en el mercado local quedarán depositados en Interclear Central de Valores, S.A. de la Bolsa Nacional de Valores S.A. (INTERCLEAR). Dicha empresa constituye una entidad de depósito y que tiene a cargo la administración de la Anotación electrónica en cuenta la cual es representativa de las emisiones.

A.3.11 TRATAMIENTO FISCAL

El tratamiento tributario de las emisiones se encuentra sujeto al ordenamiento jurídico costarricense, de conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 7092, Ley del Impuesto sobre la Renta, reformada por la Ley 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, la cual entró en vigencia el 1 de julio del 2019. El emisor es responsable de proceder de conformidad con ese ámbito normativo. Es responsabilidad del adquirente de los valores verificar el tratamiento tributario aplicable a su caso particular de conformidad con lo establecido en la Ley No. 7092, Ley de Impuesto sobre la Renta y su Reglamento. Si la emisión es colocada fuera del territorio costarricense, el inversionista es responsable de verificar el tratamiento tributario aplicable en la jurisdicción donde lo adquiera. Las modificaciones futuras en la tasa impositiva serán asumidas directamente por los inversionistas, todo de conformidad con el marco legal vigente.

A.3.12 AGENTE DE PAGO

El pago de los valores emitidos al amparo de los Programas de Emisiones vigentes será realizado por Interclear Central de Valores, S.A. de la Bolsa Nacional de Valores S.A. (INTERCLEAR), de conformidad con el procedimiento vigente. Interclear pagará a su vez a cada entidad de custodia la parte proporcional de su participación en cada Anotación electrónica en cuenta registrada de los programas indicados. Finalmente, las entidades de custodia procederán al pago final a los inversionistas de acuerdo con las instrucciones previamente recibidas y verificadas con los puestos de bolsa u otras entidades autorizadas que hayan adquirido dichos valores para sus clientes finales.

A.3.13 LEY DE CIRCULACIÓN

A la orden.

A.3.14 EMISIONES INSCRITAS EN OTROS MERCADOS

DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (*antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.*), no cuenta con emisiones inscritas en otros mercados. En caso de que estos programas sean registrados en otros países, para su comercialización en mercados de valores fuera de Costa Rica, se informará oportunamente por medio de comunicado de hechos relevantes.

B) IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL GERENCIAL, FUNCIONARIOS Y ASESORES, INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE OFERTA

Emisor:

DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)

Personal Gerencial:

Ignacio Vargas F., Gerente de Liquidez y Administración de Fondos

Otros Funcionarios:

Arelys Granados, Trader de Liquidez

Los anteriores funcionarios se pueden contactar al teléfono 2210-4000 y al fax 2210-4533 o a los correos electrónicos y líneas directas siguientes:

ignacio.vargas@davibank.cr	2210-4131
arelys.granados@davibank.cr	2210-4157

Empresa calificadora de riesgo:

Moody's Local Costa Rica
Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana SA
Sr. Eric Fabricio Campos Bolaños
Costa Rica, San José, Escazú Village Torre 2 Piso 6,
WeWork Calle 118 B, San Rafael de Escazú
Tel. (506) 4102-9400
mis_contactomlca@moody's.com

Asesor legal:

Consortium Laclé & Gutiérrez

Lic. Rolando Laclé González
Lic. Mario Quesada
Lic. David Arturo Campos
<http://consortiumlegal.com/es/>
Teléfono (506) 2257-3553
Fax (506) 2221-6261

Audidores externos:

KPMG, S.A.

Edificio KPMG
Boulevard Multiplaza
San Rafael de Escazú, Costa Rica
Tel (506) 2201-4234
Fax (506) 2201-8803
www.kpmg.co.cr

CAPITULO II

INFORMACIÓN ESENCIAL

A) Factores de riesgo que afectan a las emisiones de bonos y papel comercial y a DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.).

Factores de riesgo que afectan a la emisión y a la empresa

Los factores de riesgo definen algunas situaciones, circunstancias o eventos que pueden suscitarse en la empresa y reducir o limitar el rendimiento y liquidez de los valores objeto de la oferta pública y traducirse en pérdidas para el inversionista. Las siguientes anotaciones le servirán de orientación para evaluar el efecto que éstos podrían tener en su inversión.

a.1 Riesgo de la oferta

Riesgo de iliquidez: Tal situación se presenta si existe poca profundidad o liquidez en el mercado secundario. Con lo cual se puede incurrir en ajustes en el precio y en los costos de transacción para poder cerrar una operación en este mercado, que podrían producir una disminución en el retomo esperado de la inversión.

Riesgo de variación en el precio de los bonos: El comportamiento de los rendimientos exigidos por el mercado en un momento dado afecta el precio de los bonos. Un aumento de los rendimientos exigidos por los inversionistas en los mercados de valores ocasiona una reducción de los precios de los bonos y por ende en el valor del portafolio de los tenedores de bonos.

Riesgo por desinscripción de la emisión: Las emisiones de valores de la presente oferta se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios (RNVI) de la SUGEVAL. No obstante, el emisor podría en el futuro solicitar una desinscripción de las emisiones, con lo cual los tenedores de los títulos valores enfrentarían una reducción en el plazo de la inversión, en el caso de que se efectúe una redención anticipada. Asimismo, podría tener una incidencia en la liquidez de los títulos valores, en caso de que el inversionista decida mantener el título debido a que no podrían ser negociados en un mercado secundario organizado y autorizado por la SUGEVAL.

Riesgo de Cesación de Pagos: Es el riesgo que puede enfrentar el inversionista en caso de que la entidad o empresa en la que invierte se vea imposibilitada de cumplir con el pago de sus obligaciones adquiridas, las cuales incluirán la emisión que el inversionista está comprando.

Riesgo por cambios en el tratamiento tributario de las emisiones: En la actualidad el tratamiento tributario vigente para las emisiones de valores descritas en este documento es el que se detalla en el apartado 12 Tratamiento Fiscal. Sin embargo, la legislación tributaria vigente podría ser modificada en el futuro por parte de la Asamblea Legislativa. En caso de se modifique dicha legislación, el inversionista enfrentaría un nuevo tratamiento, tributario que podría afectar la rentabilidad después de impuestos de sus inversiones.

a.2. Riesgo macroeconómico o sistemático

Se refiere al riesgo no diversificable que es originado por causas ajenas al control del banco. Cambio en políticas para el manejo de las finanzas públicas como la política monetaria, la política cambiaria o la política fiscal, de parte de las autoridades gubernamentales; puede traer consigo cambios repentinos en aspectos como tasas de interés o tipo de cambio, afectar la liquidez del

sistema financiero, generar cambios en la estructura del ahorro migrando de una moneda a otra, provocar la movilización de capitales del país hacia el exterior y/o viceversa, o alterar el comportamiento de los agentes económicos afectando con ello la actividad bancaria.

Riesgo cambiario: El Banco Central de Costa Rica (BCCR) ha adoptado un régimen cambiario de Flotación Administrada, en este esquema, el tipo de cambio se determina por la interacción de la oferta y demanda de la divisa, pudiendo el BCCR intervenir para controlar fluctuaciones violentas. Bajo este régimen, es normal que se genere constantemente variaciones en el tipo de cambio, pudiendo estas variaciones generar pérdidas al banco. Estas pérdidas podrían ser originadas por apreciaciones o devaluaciones cambiarias que afectan a los Activos en Moneda Extranjera y a los Pasivos en Moneda Extranjera. La diferencia entre los Activos Moneda Extranjera y los Pasivos en Moneda Extranjera es conocida como la Posición en Moneda Extranjera (PME).

También, ante una devaluación del colón, el banco podría tener afectaciones en el comportamiento de pago de los deudores de moneda extranjera que no son generadores de ingresos en esa moneda.

A continuación, se muestra el detalle de cada una de las Posiciones en Moneda Extranjera para el cierre fiscal 2024 y 2025.

Al 31 de Diciembre 2024	USD Dólar	Dólar Canadiense	Euro	Libras
Activos en Moneda Extranjera	2,249,626,162	1,586,567	5,053,226	13,526
Pasivos en Moneda Extranjera	2,230,544,308	2,728,446	3,389,211	-
Posición en Moneda Extranjera	19,081,854	(1,141,779)	1,664,015	13,526

Al 31 de Diciembre 2025	USD Dólar	Dólar Canadiense	Euro	Libras
Activos en Moneda Extranjera	2,271,339,343	1,103,971	4,365,931	5,191
Pasivos en Moneda Extranjera	2,210,648,061	1,676,698	4,692,070	-
Posición en Moneda Extranjera	60,691,282	(572,727)	(326,139)	5,191

Variaciones en la tasa de interés: El riesgo de tasas de interés es el impacto potencial sobre las utilidades y el patrimonio de una entidad financiera provocado por cambios en las tasas de interés de sus activos y pasivos financieros, como consecuencia de cambios en los niveles de las tasas de interés prevalecientes en el mercado o en el entorno económico. Estos cambios pueden ser causados por factores de política monetaria, de crecimiento de la economía, las políticas del Gobierno, entre otros.

a.3 Riesgo del Emisor

Se refiere al riesgo no sistemático o riesgo diversificable que es originado por todos aquellos factores propios de la administración del Banco y que pueden llegar a tener incidencia en la capacidad de pago del Banco a sus inversionistas. Algunos de estos riesgos tienen que ver con aspectos como: políticas y estrategias de inversión y colocación de fondos, de fondeo y diversificación de fuentes de fondeo, políticas de liquidez, estrategias para el manejo de riesgo de tasas de interés y el calce de plazos; entre otros.

Riesgo de continuidad del negocio: Corresponde a cualquier evento que afecte de forma parcial o total la continuidad de las operaciones de **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**; ya sea por motivos internos y/o externos que afecten a la entidad o a los mercados que atiende; en caso de que la suspensión sea por tiempos prologados, podría representar un riesgo en el cumplimiento de las obligaciones con los inversionistas. Ejemplo del tipo de eventos: emergencias de salud, suspensión de las tecnologías de información, desastres naturales, manifestaciones sociales, inhabilitación de las instalaciones, entre otros.

Riesgo Reputacional o de Imagen: Se define como el riesgo que se deriva de las actuaciones de la entidad, generando una opinión pública negativa que se relaciona con sus prácticas y el manejo de los negocios basados en fallas del servicio que prestan al cliente, comunicaciones masivas negativas, conductas contrarias a la ética de los funcionarios o representantes de la entidad o falta de controles en legitimación de capitales; pudiendo ser cierta o falsa. Genera pérdida de confianza y prestigio que podrían generar eventuales riesgos de iliquidez, entre otros.

Riesgo crediticio: Los activos más importantes de **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**, son la cartera de créditos y las inversiones en títulos valores. Por sus características son activos que enfrentan un riesgo de crédito, pues son obligaciones contractuales que prestatarios o emisores asumen con el banco. En caso de que los prestatarios o emisores incumplan con las obligaciones contractuales, el banco vería afectados sus resultados financieros y suficiencia patrimonial.

Riesgo de morosidad: El principal negocio de **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)** es la intermediación financiera. El comportamiento de los prestatarios o deudores del banco tiene incidencia en el crecimiento y la capacidad de generar utilidades del banco. De esta forma un aumento significativo en la morosidad o en la cartera de incobrables, afectaría la habilidad del banco para recuperar sus fondos, lo cual tendrá incidencia en el flujo de caja y en la rentabilidad.

Riesgo de iliquidez: Es el riesgo de que el Banco no pueda generar u obtener suficiente efectivo o su equivalente de una manera oportuna, a un precio razonable, para cumplir con sus compromisos y obligaciones financieras. Además, los activos del Banco a menudo tienen diferente vencimiento y características de liquidez que los pasivos que lo financian; lo que provoca un descalce entre ellos; este descalce puede generar problemas de iliquidez.

Riesgo de Fondeo: incapacidad para una organización de disponer de los fondos necesarios para hacer frente a sus obligaciones de manera oportuna y a un precio razonable.

DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.), recibe el beneficio de una fuente de fondos estable y de costo competitivo provisto por su casa matriz.

Riesgo de insolvencia: Este riesgo está presente cuando el nivel de capital es insuficiente para cubrir las pérdidas no protegidas por las estimaciones, pudiendo erosionar el capital base del

Banco; o cuando no se cumplen los requerimientos de suficiencia patrimonial establecidos por las autoridades reguladoras.

Riesgo de concentración: Se refiere al riesgo que surge cuando un banco se involucra principalmente con un determinado grupo de personas físicas o jurídicas, que lo exponen al riesgo de las actividades que desarrolla dicho grupo, esas inadecuadas concentraciones de la cartera activa o cartera de préstamos que ofrece el banco lo puede hacer incurrir en pérdidas. Este riesgo se ve influenciado por la política financiera y de crédito del banco, también por el entorno macroeconómico y el ambiente político.

Riesgo de precios de mercado: Este riesgo está relacionado al cambio en el valor del portafolio de inversiones del banco como producto de las fluctuaciones en los precios que se cotizan en los mercados de valores y que son debidas a las condiciones prevalecientes de liquidez de los mercados y a las expectativas de los participantes del mercado.

Riesgo geográfico: La posible concentración de las actividades crediticias de un banco en determinada área geográfica, lo expondrían a la situación económica, social, política y natural de esa área. En caso de que esta área enfrente problemas, la situación financiera y desempeño del banco se vería afectado.

Riesgo sectorial: Se refiere al riesgo que se asume cuando se concentra la cartera crediticia en pocos sectores económicos, puesto que la rentabilidad y recuperación de los activos va a depender de las condiciones económicas que afronte ese sector determinado de la economía.

Riesgo por operaciones fuera de balance: Riesgo de operaciones fuera de balance: Las operaciones fuera de balance como los fideicomisos, avales y garantías, entre otros; pueden también generar riesgo en su gestión, dependiendo de su monto, complejidad, las obligaciones implícitas y las políticas que adopte el banco para administrarlos.

Riesgo operacional y Tecnológico: Podemos definir el riesgo operacional como la posibilidad de que se produzca una pérdida financiera debido a acontecimientos inesperados en el entorno operativo del Banco. Deficiencias de control interno, procedimientos inadecuados, errores humanos, fraudes y fallas en los sistemas de información son algunos ejemplos de situaciones que pueden generar riesgos operacionales y provocar pérdidas potenciales al Banco

Riesgo de Cumplimiento normativo u regulatorio: La actividad bancaria es una de las actividades más reguladas por los gobiernos y sus instituciones en el mundo. Los bancos deben cumplir con un gran número de leyes, reglamentos, regulaciones o estándares que delimitan diversas actividades o negocios que realizan, esta complejidad normativa expone a los bancos a un riesgo de incumplimiento regulatorio que puede acarrear problemas de tipo legal, juicios, amonestaciones, suspensiones temporales de actividades o incluso sanciones económicas para el Banco.

Riesgo de legitimación de capitales ilícitos: Las leyes reglamentos y regulaciones locales así como los estándares y normativas internacionales obligan a **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A.** (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.) a cumplir con estrictos procedimientos y procesos que el permitan conocer a sus clientes y las actividades que estos realizan, esto tiene como objetivo primordial evitar que el banco se vea envuelto directa o indirectamente en la legitimación de capitales generados por actividades o negocios ilícitos llevados a cabo por sus clientes, lo cual implicaría un riesgo legal y de reputación significativa para el banco.

a.4. Riesgos de la actividad bancaria en General

Riesgo por competencia en el Sector: La industria en la que el banco participa es sumamente competitiva. Los principales factores competitivos en la industria bancaria son las economías de escala y las estructuras de costos tanto financieras como operativas. En la medida que cualquiera de los competidores de **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)** tenga mayor éxito en cualquiera de estos factores competitivos, los resultados y márgenes de operación de **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)** podrían verse afectados de manera adversa.

Riesgo de corridas bancarias: La industria en la que participa el banco puede sufrir de una corrida bancaria, la cual se caracteriza por una situación de pérdida de confianza por parte de los depositantes en uno o varios de los bancos del sistema, lo que puede motivar fuertes retiros de sus depósitos. Cuando se presenta una corrida bancaria en el sistema bancario costarricense, se puede ver afectada la liquidez general, la situación financiera y resultados operativos de **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**, aun cuando este no sea quien directamente perdiera la confianza de sus depositantes.

Riesgo por cambios en la metodología de cálculo de las tasas de interés de referencia: Es el riesgo asociado a las emisiones con tasas de interés ajustables; en el cual, el inversionista podría enfrentar una afectación asociada a la determinación de la tasa de interés del instrumento de inversión. Estos cambios de tasa podrían generarse producto de un cambio en la entidad encargada del cálculo de la tasa de referencia, imposibilidad temporal de acceder a la información con relación a la tasa de referencia y cese definitivo del cálculo de la tasa de referencia o bien ausencia de datos para calcular la tasa de referencia. Por lo tanto, un cambio de estas condiciones puede repercutir en el rendimiento esperado y las condiciones pactadas inicialmente para los inversionistas.

a.5. Administración de los Riesgos

La regulación vigente de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) que incorpora elementos referentes a gestión y administración del riesgo en las entidades financieras, puede encontrarse en los siguientes documentos: Acuerdo SUGEF 2-10, Reglamento sobre administración Integral de Riesgos, Riesgos de Mercado, Acuerdo SUGEF 17-13, Reglamento sobre el Indicador de Cobertura de Liquidez, Acuerdo SUGEF 24-22, Reglamento para calificar a las entidades supervisadas, Riesgos de Crédito (Acuerdos SUGEF: 3-06, SUGEF 4-22); en ellos se establecen algunas guías y límites a indicadores financieros, de gestión o concentración que son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades financieras. Asimismo, con la entrada en vigor de la normativa denominada Acuerdo SUGEF 2-10 “Reglamento sobre Administración Integral de Riesgo”, se formaliza el proceso por medio del cual una entidad financiera identifica, mide, evalúa, monitorea, controla, mitiga y comunica los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta. Lo anterior mediante la constitución de un Comité de Riesgos Corporativo, responsable de velar por el cumplimiento de las políticas, objetivos y lineamientos sobre la administración de los riesgos relevantes para la entidad.

El Banco, aparte de cumplir con los requerimientos de las distintas normativas mencionadas en el párrafo anterior, se ha enfocado al desarrollo de políticas, procesos y herramientas que van más allá de lo requerido por los reguladores; mejorando nuestro perfil global de riesgo como institución financiera. Por lo tanto, la gestión de riesgos en el Banco comprende un conjunto de políticas y

procesos dirigidos a la identificación, medición y control del riesgo derivado de la incertidumbre en la evolución futura de los mercados y clientes e inherente a toda actividad financiera.

A nivel interno se dispone de un Comité de Activos y Pasivos, responsable de brindar una dirección estratégica para la gestión de los riesgos de tasa de interés, de tipos de cambio, de los riesgos de liquidez y financiamiento, así como de los riesgos de inversión. No obstante, tal y como se anotó previamente, el Comité de Riesgos Corporativo es la instancia encargada de analizar y evaluar los riesgos existentes de manera global y desagregada por tipo de riesgo. En sus reuniones, el comité enfatiza en la revisión y evolución de los siguientes tipos básicos de riesgos: a) Riesgos de mercado, con respecto al impacto de las variaciones en las tasas de interés, brechas de tasa de interés, tipos de cambio y posiciones de balance, precios de mercado y volatilidad de las carteras administradas y su efecto en el patrimonio y las utilidades. b) Riesgos de crédito, en relación con el comportamiento de las carteras y las contrapartes, la tendencia de la morosidad, provisiones y niveles de cobertura, situaciones puntuales por posibles incumplimientos de contratos o problemas con algún deudor en específico, entre otros. c) Riesgos de liquidez, con respecto a volatilidad de las carteras, tendencias de la liquidez, calce de plazos y tendencia de las brechas, comportamiento de los mercados de liquidez, requerimientos de acuerdo con los flujos de ingresos y egresos previstos de acuerdo con los programas de vencimientos, crecimiento y evolución de la liquidez, entre otros. d) Riesgos operativos, en relación con el manejo interno, políticas, límites, procedimientos, situaciones puntuales, etc. e) Riesgos de tipo legal, en relación con aspectos puntuales, cambio en las regulaciones vigentes y su impacto en la actividad, comunicados de los entes reguladores, calificaciones de riesgo recibidas, entre otros. f) Riesgos reputacionales, como la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

En estos comités tienen participación activa los principales ejecutivos de la organización y de la administración superior, en virtud de lo cual se han constituido a la luz de las mejores prácticas y estándares de Gobierno Corporativo.

B) ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

Índices de liquidez:

A través del Acuerdo SUGEF 17-13, se establece como indicador para medir la liquidez el Índice de Cobertura de Liquidez (ICL). Este indicador se calcula diariamente en moneda nacional y moneda extranjera y no puede ser inferior del 100%. Las entidades supervisadas, deben de contar con un Fondo de Activos Líquidos de Alta Calidad (FALAC), que cubra en su totalidad las posibles salidas de efectivo en los próximos 30 días naturales.

A continuación, se muestra el resultado del indicador para los cierres de Dic-2024 y Dic-2025.

INDICES DE LIQUIDEZ	MINIMO REQUERIDO POR SUGEF	DIC 2024	DIC 2025
Índice de Cobertura de Liquidez Colones	100%	267.5%	134%
Índice de Cobertura de Liquidez Dólares	100%	396.2%	290%

En ambos períodos, **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**, ha cumplido satisfactoriamente con los indicadores de liquidez establecidos por SUGEF.

Índices de rentabilidad:

Los indicadores de rentabilidad miden la utilidad neta del Banco con relación a variables como patrimonio y activo total; pero además el comportamiento del margen de intermediación con relación a los ingresos financieros, entre otros indicadores. Para el 31 de diciembre del 2024 y 31 de diciembre 2025, los principales indicadores son:

INDICES DE RENTABILIDAD		
	2024	2025
Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE)	2.07%	2.22%
Utilidad Neta	5,514,064	5,280,834
Patrimonio Promedio	266,544,103	238,360,818
Rendimiento sobre Activos ROA	0.29%	0.27%
Utilidad Neta	5,514,064	5,280,834
Activo Promedio	1,906,610,672	1,952,091,497
Margen Financiero a Activo Productivo	4.48%	4.34%
Margen Financiero	68,814,668	68,083,898
Ingresos Financieros	144,425,279	144,160,017
Gastos financieros	75,610,611	76,076,119
Activo productivo promedio	1,537,627,240	1,568,402,027
Inversiones en valores promedio	233,868,911	209,041,719
Cartera de Préstamos promedio	1,303,758,329	1,359,360,308
Utilidad Neta a Resultado Operacional Bruto	7.84%	6.64%
Utilidad Neta	5,514,064	5,280,834
Resultado Operacional Bruto	70,288,760	79,556,116

Nota: cifras en miles de colones costarricenses,

La rentabilidad sobre el patrimonio a diciembre del 2025 se situó en 2.22% comparado con el mismo indicador a diciembre 2024 de 2.07%, el incremento en el ROE se asocia al menor capital debido a la devolución de USD95Millones ejecutada en agosto 2026 con el fin de eficientizar el uso del Capital

Los ingresos financieros disminuyeron principalmente debido a los ajustes de tasa realizados por la FED en el último trimestre del 2025, y a la apreciación del colón, que significó menos ingresos colonizados sobre las carteras de crédito e inversiones que son mayores en moneda extranjera. Por su parte, los gastos financieros se incrementaron debido al mayor volumen de depósitos, producto del fondeo requerido para la sustitución del Capital devuelto a Casa Matriz.

El activo productivo promedio se incrementó levemente 2.0%, impulsado principalmente por el incremento en la cartera de crédito que creció 4.26%, mientras que la cartera de crédito disminuyó 10.6% con el propósito de apoyar el crecimiento del crédito y generar activos con mayor rentabilidad como lo son los créditos bancarios.

Índices de Actividad

Los indicadores de actividad sirven para medir el grado de eficiencia en el uso de los activos y el financiamiento del pasivo, así como su calidad.

El siguiente cuadro muestra la composición del activo total, al 2025 un 81.77% corresponde a activo productivo de intermediación y de este el 92.24% es cartera de crédito, dicha cartera de crédito está garantizada en un 57.91% con garantías reales. El índice de morosidad, se ubica en un 1.43% y las estimaciones de cartera de 2.59%, ambos sobre la cartera de préstamos neta.

INDICES DE ACTIVIDAD		
	2024	2025
Activo Productivo de Intermediación a Activo Total	82.18%	81.77%
Activo Productivo de Intermediación	1,662,260,072	1,557,790,568
Inversiones	314,618,455	157,127,199
Cartera de Préstamos neta	1,347,641,617	1,400,663,369
Activo total	2,022,796,839	1,905,128,010
Carteras de Prestamos a Activo Productivo	83.20%	92.24%
Cartera de Préstamos	1,382,941,622	1,436,924,811
Activo productivo de Intermediación	1,662,260,072	1,557,790,568
Inversiones	314,618,455	157,127,199
Cartera de Préstamos neta	1,347,641,616	1,436,924,811
Garantías Reales a Garantías Totales	80.64%	57.51%
Garantías Reales	1,105,340,886	535,628,023
Garantías Totales	1,370,770,149	931,359,246
Cartera de Préstamos a Captaciones	88.95%	93.00%
Cartera de Préstamos (neta)	1,347,641,616	1,436,924,811
Captaciones	1,514,999,605	1,545,023,919
Morosidad + 90d / Cartera Préstamos Neta	1.29%	1.43%
Morosidad Legal + 90 días	17,404,699	20,509,119
Cartera de préstamos (neta)	1,347,641,616	1,436,924,811
Estimaciones	2.62%	2.52%
Estimación para incobrables	35,300,006	36,261,442
Cartera de Préstamos (neta)	1,347,641,616	1,436,924,811

Detalle de la cartera de crédito clasificada por morosidad para los cierres fiscales 2024 y 2025

Cartera de Crédito Clasificación por Morosidad	2024	%	2025	%
Al día	1,296,228,109	94.6%	1,368,398,538	94.6%
De 1 a 30 días	33,630,926	2.5%	29,620,237	2.5%
De 31 a 60 días	14,667,799	1.1%	16,877,980	1.1%
De 61 a 90 días	8,838,615	0.6%	7,828,942	0.6%
De 91 a 120 días	1,993,962	0.1%	1,881,949	0.1%
De 121 a 180 días	1,999,134	0.1%	3,126,996	0.1%
Más de 180 días	1,222,057	0.1%	1,398,707	0.1%
Operaciones en cobro judicial	12,189,547	0.9%	14,101,467	0.9%
Total créditos directos	1,370,770,150		1,443,234,815	
Cuentas y productos por cobrar	18,089,912		18,030,570	
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	-35,300,006		-36,261,442	
Costos incrementales asociados a créditos	-		-	
Ingresos diferidos cartera de crédito	-5,918,439		-6,310,004	
Total cartera de crédito	1,347,641,617		1,418,693,938	

Nota: cifras en miles de colones costarricenses,

Para el periodo 2025, la mora mayor a 90 días y cobro judicial representa un 1.20% del total de la cartera neta similar para el 2024, la cobertura de estimaciones por deterioro de la cartera, para el período 2025 es de 2.57%.

Detalle de la cartera de crédito clasificada por tipo de actividad económica para los cierres fiscales 2024 y 2025 (*cifras en miles de colones costarricenses*)

Cartera de Créditos por Actividad Económica	2024		2025	
Agricultura, ganadería, caza, y actividades serv conexas	0	0%	1,311,168	0%
Industria Manufacturera	19,927	0%	119,477	0%
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	31,279	0%	63,645	0%
Construcción, compra y reparación de inmuebles	316,110,062	23%	334,534,372	23%
Comercio	59,173,153	4%	49,339,682	3%
Hotel y restaurante	0	0%	4,246,121	0%
Transporte	23660.535	0%	228,510	0%
Actividad Financiera Bursátil	40,140,279	3%	38,253,153	3%
Actividades Inmobiliarias, empresariales y de alquiler	45111.005	0%	345,230	0%
Enseñanza	0	0%	202,464	0%
Servicios	618,641,697	45%	639,778,286	44%
Consumo	336,571,851	25%	374,801,691	26%
Actividades de entidades y órganos extraterritoriales	13,130	0%	11,015	0%
Total Créditos Directos	1,370,770,150		1,443,234,815	
Ingresos diferidos cartera de crédito	18,089,912		18,030,570	
Productos por Cobrar	-35,300,006		-36,261,442	
Estimación de Crédito	-5,918,439		-6,310,004	
Total Cartera de Crédito	1,347,641,617		1,418,693,938	

C) ENDEUDAMIENTO Y CAPITALIZACIÓN

La suficiencia patrimonial se define como, el nivel de capital que permite a las entidades fiscalizadas por la SUGEF a hacer frente a los riesgos y a las eventuales pérdidas que de ellos se deriven, durante el desarrollo de sus operaciones.

Los bancos deben mantener una suficiencia patrimonial de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo, incluidos los instrumentos financieros fuera de balance general.

DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.) mantiene un índice de suficiencia patrimonial de 14.92% al 31 de diciembre del 2025. Seguidamente se muestra el valor de este indicador para los últimos 2 años:

	DIC 2024	DIC 2025
Suficiencia Patrimonial	18.68%	14.92%

La disminución en la Suficiencia Patrimonial correspondió a la devolución de capital por la suma de USD95.000.000, cuyo propósito fue hacer más rentable la operación a través de la eficiencia en el manejo del Capital. Luego del pago del Capital, la Suficiencia Patrimonial quedó en 14.92% al cierre de diciembre del 2025, por encima de lo requerido por las autoridades según el Acuerdo SUGEF 03-06 denominado “*Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras*” y cuenta con holgura suficiente para permitirle cumplir sus objetivos y estrategias de crecimiento.

Contingencias

El Banco mantiene las contingencias que se derivan de su giro normal. A continuación, se detallan las principales cuentas relacionadas, con cifras al 31 de diciembre del 2024 y 2025:

Contingencias	2024	2025
Garantías de participación y cumplimiento	16,489,553	11,752,437
Otras garantías	5,149,404	12,595,214
Cartas de crédito no negociadas	4,506,137	3,375,576
Líneas de crédito de utilización automática	387,127,693	433,132,681
Créditos pendientes por desembolsar	5,084,095	6,270,193
Compra a futuro forwards	38,045,112	16,295,894
Total Cuentas Contingentes	456,401,994	483,421,994

Cifras en miles de Colones

Capitalización

Capital Social Común

En asamblea general de accionistas celebrada el 13 de febrero de 2018, se acuerda la fusión por absorción entre las compañías The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A., Scotia Tarjetas, S.A. y **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**, prevaleciendo está última sociedad. Producto de lo anterior, se modifica el capital social de **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**, el cual al 31 de diciembre de 2018 quedó establecido por 427.372.354 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de US\$1,00 cada una, para un total de US\$427.372.354 (equivalente a ₡226.449.722.072).

El 4 de agosto de 2025, se autorizó al Banco a reducir su capital social común, en la suma de noventa y cinco millones de dólares estadounidenses (US\$95.000.000,00) e igual número de acciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 152 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social está representado por 332.372.354, acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de US\$1,00 cada una, para un total de US\$332.272.354 (equivalente a ₡172.519.171.685). Cada acción común y preferente tendrá derecho a un voto y podrán emitirse certificados que amparen una o más acciones comunes y nominativas y /o preferentes que serán firmadas por el Presidente y el Secretario de la Junta Directiva.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Código de Comercio, todas las acciones preferentes tienen los mismos derechos que las acciones comunes y nominativas, con la excepción de que, en caso de liquidación de la sociedad, los socios con acciones preferentes tendrán derecho a que se les liquide su participación con anterioridad y con prioridad sobre los socios titulares de acciones comunes y nominativas.

A continuación, se detalla el resumen del Capital social común de los últimos dos periodos fiscales:

DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)		
(en millones de colones)		
	Dic-24	Dic-25
Capital Social al Inicio	226.449,72	172.519,17
Más: utilidades no distribuidas capitalizadas		
Más: Aportes de Capital en Efectivo		
Capital Social al Final	226.449,72	172.519,17

Política de dividendos y capitalización

DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.) tiene como política la capitalización de todas sus utilidades y otras cuentas patrimoniales, con el fin de apoyar sus estrategias de crecimiento y cumplir de manera satisfactoria los requerimientos establecidos por las autoridades en relación con la suficiencia patrimonial. Se pagará dividendos en caso de ser requerido por excesos de capital.

Participación de capital extranjero

DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.) es una subsidiaria de Banco Davivienda, una de las más importantes instituciones financieras en Sur América.

CAPITULO III
INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA EMISORA

A) Razón Social e Información General:

Razón Social	DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)
Citas de Inscripción	Registro Mercantil, tomo 243, folio 17 y asiento 17.
Citas de Inscripción	Registro de Bancos Privados de la SUGEF, Tomo 1, Folios 72 al 73, Asiento 125, bajo el nombre de DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.) ,
N° Cédula Jurídica	3-101-046536
Fecha de Constitución	24 de marzo de 1981
Teléfono	(506) 2210-4000 (Oficinas Centrales)
Fax	(506) 2210-4510 (Oficinas Centrales)
Swift Code	NOSCCRSJ
Apartado Postal	5395-1000 San José, Costa Rica
Dirección	República de Costa Rica, Provincia de San José, Cantón Central, Distrito Mata Redonda, Sabana Norte, Avenida de las Américas, frente al costado norte del Estadio Nacional, Edificio DAVIbank.
Web Site	www.davibankcr.com
Representación de Casas extranjeras:	Ninguna

Reseña Histórica

La totalidad del capital social de **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)** es propiedad de la sociedad controladora del grupo financiero, a saber, Grupo Davibank de Costa Rica, S. A., (antes GRUPO BNS Costa Rica S.A.) que a partir del 1 de diciembre del 2025, forma parte de Banco Davivienda, S.A., un banco domiciliado en Bogotá D.C, República de Colombia y que forma parte del Grupo Empresarial Bolívar, que es la última controladora.

Visión

Nuestra visión de servicio nos lleva a alcanzar el éxito, por ello es que *“estamos decididos a ser el mejor grupo financiero del país, dedicados a ofrecer la mejor calidad de servicio al cliente, brindando productos con un valor agregado a un precio competitivo, ofrecidos por personas cuya participación en la organización es valorada sin importar la posición en la que se desempeñen”*

Objeto y Plazo Social

DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.) tiene como objeto la realización de toda actividad bancaria permitida por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y sus reformas, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y sus reformas, y las regulaciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero de Costa Rica.

La sociedad tendrá como plazo social treinta años a partir del día veintitrés de abril del dos mil diecisiete. Dicho plazo corresponde a una primera prórroga del plazo social original, que dio inicio el veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y siete, de conformidad con la autorización

regulatoria emitida para tal efecto. El plazo social podrá ser prorrogado por períodos iguales y consecutivos, previa autorización regulatoria correspondiente, de conformidad con el artículo ciento cuarenta y tres de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Fusiones

El 13 de junio del 2006 BNS International (Panamá) S. A., una subsidiaria indirecta de The Bank of Nova Scotia (Scotiabank) anunció su intención de adquirir la Corporación Interfin S. A., empresa controladora del Grupo Financiero Interfin y propietaria 100% de Banco Interfin, S.A.; mediante la realización de una Oferta Pública de Adquisición (OPA) de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Mediante la Oferta Pública de Adquisición, autorizada por la Superintendencia General de Valores, en resolución SGV-R-15111 del 21 de julio de 2006, BNS Internacional (Panamá), S.A. una entidad existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, según consta en el Registro Público de Panamá, Sección Mercantil, bajo la Ficha 3300, entidad que es subsidiaria indirecta de The Bank of Nova Scotia, un banco organizado y existente de conformidad con las leyes de Canadá, en su condición de Oferente, compró el 99,9933% de las acciones comunes con derecho a voto de la compañía de esta plaza Corporación Interfin S. A., la cual es dueña del 100% de las acciones de Banco Interfin, S. A.

A partir del mes de setiembre 2006 se inició el proceso de integración de las empresas que conforman el Grupo Financiero Interfin con las empresas que conforman el Grupo Financiero BNS de Costa Rica S. A. y para el 30 de setiembre de 2007 se finalizó mismo por medio de fusión por absorción de Scotiabank de Costa Rica con Banco Interfin S. A.

La fusión de ambos bancos fue aprobada por El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en su sesión 664-2007, celebrada el 6 de agosto del 2007 y por la Superintendencia General de Entidades Financieras mediante oficio 3280-200706474 del 14 de agosto del 2007.

El 1 de julio de 2018 la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A. llevó a cabo la fusión por absorción de las subsidiarias The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A. y Scotia Tarjetas, S.A., según autorización mediante oficio CNS-142/04 del 27 de junio de 2018, emitido por el Consejo Nacional de Supervisión Financiero.

El 6 de enero de 2025, mediante un comunicado de Hecho Relevante, Scotiabank de Costa Rica, comunicó al mercado que The Bank of Nova Scotia, por un lado (“Scotiabank”), y Banco Davivienda S.A., domiciliada en Colombia, por otro lado (“Davivienda”), suscribieron un acuerdo para transferir las operaciones de Scotiabank en Costa Rica, Panamá y Colombia a Banco Davivienda S.A. Como parte del acuerdo, Scotiabank recibirá aproximadamente un 20% de participación en Davivienda y con participación en su Junta Directiva. La eficacia de la transacción estaba sujeta a la obtención de las correspondientes aprobaciones regulatorias en las jurisdicciones involucradas, así como a las respectivas aprobaciones corporativas.

Luego de las aprobaciones regulatorias y corporativas ya recibidas, y mediante las resoluciones de la SUGEF SGF-2288-2025 y SGF-2630-2025, se autorizó el cambio de su nombre SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A., por DAVIBANK (COSTA RICA), S.A.

Actividades y servicios principales

La actividad principal de **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)** es la intermediación financiera, por medio de la cual se captan recursos del público y se obtiene financiamiento de instituciones financieras; los cuales son posteriormente utilizados, previa separación de las reservas de Ley; en el otorgamiento de operaciones de crédito a clientes, empresariales o personales; o en inversiones en títulos valores de alta calidad crediticia.

Adicionalmente, se cuenta con una amplia gama de productos y servicios para nuestros clientes, Entre los productos y servicios más importantes destacan: crédito a corto, mediano y largo plazo para empresas, crédito hipotecario, crédito de consumo, crédito para vehículos, tarjeta de crédito, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, certificados de depósito a plazo, fideicomisos, compra/venta de divisas, envío y recepción de transferencias desde y hacia el exterior por medio de swift, transferencias locales a otros bancos por intermedio del sistemas interbancario de pagos electrónicos, emisión de garantías de participación y cumplimiento, factoreo, recaudación de impuestos, cobro de servicios públicos, cartas de crédito, venta de cheques de viajero y otros servicios asociados a la entidad.

Puntos de servicio

Al 31 de diciembre del 2025, **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)** cuenta con una Red de puntos de servicio para clientes conformada por su sede principal ubicada en Sabana Norte, mantiene funcionando 21 sucursales bancarias y 3 Cajas empresariales. Dispone de una red de 196 cajeros automáticos ubicados en las Agencias y puntos estratégicos, todos ellos ligados a AZ Cash (AZ Cash es el sistema interno de administración de ATMs).

Características del Mercado que se abastece

DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.) es una entidad bancaria con servicios de banca universal que atiende tanto a los segmentos de banca empresarial y corporativa, como los distintos segmentos de banca personal. El Banco se caracteriza por emplear alta tecnología para brindar a sus clientes la amplia gama de productos y servicios con los que cuenta. El Banco pertenece al Grupo Financiero BNS Costa Rica que está conformado por una serie de empresas dedicadas, entre otras actividades, a brindar a sus clientes servicios financieros y bursátiles, de arrendamiento, de administración de riqueza y de banca de inversión.

Los bancos estatales y los demás bancos privados, incluyendo los bancos internacionales domiciliados en el país, son competencia de **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**, en los distintos productos que brinda a sus clientes. La competencia está fundamentada más en un concepto de calidad de servicio y precio que en diferenciación de productos, ya que estos tienden a resultar muy similares de una entidad a otra.

Sanciones

DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.) no tiene pendiente litigios, sanciones o demandas que puedan incidir de manera significativa en el negocio.

B) Modalidades de inversión a plazo

DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.) tiene a disposición de sus depositantes e inversionistas las siguientes modalidades de inversión a plazo:

1. Certificado de depósito a plazo
2. Emisiones Estandarizadas de Bonos y Papel Comercial
3. Título Individual Desmaterializado

1. Certificado de Depósito a Plazo Físico (CDP)

Para el cliente de ventanilla se ofrece el tradicional CDP, que es un título valor físico, emitido de conformidad con lo establecido por el Código de Comercio y la legislación bancaria; emitido a la orden y transferible por simple endoso, en colones o US dólares, al plazo que el cliente defina hasta un máximo de 60 meses, con frecuencia de pago de intereses a elegir por el cliente (mensual, trimestral, semestral, anual o al vencimiento)

De acuerdo con los artículos 10 y 22 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley No. 7732, las emisiones de valores individuales de deuda de las entidades sujetas a fiscalización de la SUGEF podrán negociarse en bolsa, siempre que su plazo no exceda de 360 días. Esta condición aplica para los CDP emitidos por **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**.

2. Emisiones estandarizadas de Bonos y Papel Comercial

Son emisiones de deuda a largo plazo (Bonos) o a corto plazo (Papel Comercial), representadas por medio de Anotación electrónica en cuenta, en donde el ente intermediador o Puesto de Bolsa entrega al inversionista una boleta de compra en la que se detallan las condiciones de compra en cuanto a monto, plazo y tasa de interés. Los títulos valores se mantienen en resguardo del custodio asignado por **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)** en este caso Interclear Central de Valores, S.A. de la Bolsa Nacional de Valores S.A. (INTERCLEAR).

El papel comercial tiene la característica de ser emitido con plazo máximo de 359 días con o sin cupones de interés, su colocación se hace mediante la modalidad del descuento cuando son “títulos cero cupones” y por precio cuando tienen cupones de intereses.

3. Título Individual Desmaterializado

El depósito a plazo desmaterializado es un instrumento de inversión cuyas características, en su mayoría, son similares al tradicional CDP, pero cuya diferencia fundamental es que el documento a emitir no es un valor físico y, por tanto, no es transferible por endoso. La frecuencia de pago de intereses a elegir por el cliente (mensual, trimestral, semestral, anual o al vencimiento).

De conformidad con el artículo 2 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, se entiende por oferta pública de valores todo ofrecimiento, expreso o implícito, que se proponga emitir, colocar, negociar o comerciar valores entre el público inversionista, y se entiende por valores los títulos valores así como cualquier otro derecho económico o patrimonial, incorporado o no en un documento que, por su configuración jurídica y régimen de transmisión, sea susceptible de negociación en un mercado de valores.

El artículo 10 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores hace una precisión importante: “Las emisiones de valores individuales de deuda de las entidades sujetas a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras pueden ser objeto de Oferta Pública”. Para oferta pública de valores deben entonces reconocerse dos categorías de títulos:

- las emisiones de valores en serie, por una parte, como reglas y las emisiones de valores individuales de deuda de las entidades sujetas a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras, como excepción.
- Se podrá realizar oferta pública de valores entendido como todo ofrecimiento, expreso o implícito, que se proponga emitir, colocar, negociar o comerciar valores entre el público inversionista respecto de las emisiones en serie, autorizadas por la Superintendencia General de Valores, y respecto de valores individuales de deuda de las entidades sujetas a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras.

a) Título Individual Desmaterializado

De conformidad con la normativa vigente, se define el Título Individual Desmaterializado como un título representativo de una emisión de valores, en el cual la transferencia de propiedad de los valores comprendidos en él se realiza mediante un traspaso de cuenta a cuenta en los asientos del custodio, en este caso la Interclear Central de Valores S.A.

Las emisiones de Títulos Individuales Desmaterializados que realice **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)** en el mercado primario de la Bolsa serán colocadas por intermedio de su puesto de bolsa representante. El puesto de bolsa depositario es aquel que compre los valores para el inversionista y deberá abrir y mantener debidamente actualizada en la Interclear Central de Valores S.A. una cuenta individualizada a nombre de cada inversionista tenedor. La titularidad sobre los valores se demostrará por medio de constancias que los puestos de bolsa depositarios están obligados a emitir a solicitud del inversionista interesado.

En el caso de negociación de los valores en Bolsa, el mantenimiento de la cuenta individual en Interclear Central de Valores S.A. podría implicar cargos adicionales por el servicio de custodia e inscripción de los movimientos que afecten a los valores.

b) Representación, registros, titularidad y emisión aplicable de los Títulos Individuales Desmaterializados

Los valores representados por medio de Títulos Individuales Desmaterializados, no se emitirán físicamente.

En caso de que un inversionista requiera la emisión física del título, deberá efectuar la solicitud correspondiente ante el puesto de bolsa depositario, quien trasladará a Interclear Central de Valores S.A. o al emisor según corresponda, de acuerdo con la normativa vigente, transcrita en los párrafos siguientes:

- a) Incumplimiento de pago del emisor, siempre que el título físico se requiera para efectos del reclamo de crédito correspondiente dentro de un proceso judicial o de un proceso de conciliación o arbitraje.
- b) A solicitud del propietario del valor, siempre que el título físico se requiera para la demostración de su legitimación ante un órgano administrativo o judicial o dentro de un proceso de conciliación o arbitraje.

En los casos cubiertos por el inciso a) anterior, la emisión física la realizará Interclear Central de Valores S.A., de acuerdo con el procedimiento definido por ésta. En los casos cubiertos por el inciso b) anterior, la emisión física la realizará el emisor, el cual deberá remitir a Interclear Central de Valores S.A. un nuevo Título Individual Desmaterializado físico que excluya los valores hubieren sido representados.

Tasas de Interés

Todas las modalidades de inversión descritas en los párrafos anteriores, si son instrumentos emitidos a tasa fija, devengan intereses de conformidad con las tasas asignadas al momento de su emisión. Si la inversión es bajo la modalidad de tasa variable, devengará intereses según cada periodo de interés a la tasa asignada al inicio del periodo, según la tasa de referencia a utilizar y el premio sobre esa tasa que se haya asignado según el tipo de instrumento y plazo.

Las tasas de interés aplicables a las distintas modalidades de captación a plazo son establecidas por **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)** de acuerdo con sus políticas internas y pueden variar diariamente. Para las modalidades de inversión a tasa variable, el premio sobre la tasa de referencia es revisado de tiempo en tiempo por la administración del Banco y puede sufrir variaciones, las cuales se aplicarán a las nuevas emisiones en el momento de entrar en vigencia.

La información sobre las tasas de interés vigentes está disponible en las Oficinas Centrales del Banco, Sucursales y en el Puesto de Bolsa representante, BN Valores Puesto de Bolsa S.A.

Agente, forma y lugar de pago y reposición

En sus fechas de vencimiento, los CDP y los Depósitos a plazo desmaterializado (DPD) descritos en los párrafos precedentes y sus respectivos intereses, serán pagados en las Oficinas Centrales o en cualquiera de las Agencias Bancarias de **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**. El pago se hará contra la presentación física del respectivo documento en el caso del CDP, cuya autenticidad será verificada previo a su pago; además no deberá contener raspaduras, borrones, enmiendas, ni tachaduras que presuman alteración alguna o hagan dudar de su legitimidad. Para el DPD bastará que el titular del depósito se presente a realizar la gestión de cobro con la debida identificación, o en su defecto se acreditaran los fondos en las cuentas que el cliente haya indicado previamente.

Los CDP Mercado Primario y las emisiones estandarizadas de bonos y de papel comercial serán pagados por **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)** a la entidad de custodia (Interclear Central de Valores S.A.) o a quien ésta haya designado, quien a su vez acreditará las cuentas de los puestos de bolsa depositarios quienes finalmente son los responsables de hacer el pago final a cada inversionista individual.

Los CDP, los DPD, los CDP Mercado Primario, Papel Comercial y los bonos estandarizados (cuando sean con pago periódico de intereses) devengan intereses desde la fecha de su emisión hasta su fecha de vencimiento. Las emisiones de bonos o papel comercial denominadas “cero cupón” se colocan mediante el método de descuento sobre el valor facial del instrumento, por lo que no devengan intereses sino un rendimiento determinado por el valor del descuento asignado.

Los GDP son títulos valores que se rigen, entre otras disposiciones, por lo establecido en el Código de Comercio de Costa Rica y sus reformas. La reposición de un título valor o la de sus cupones de interés, por robo, extravío u otra causa autorizada por Ley, se hará de conformidad con las disposiciones de los artículos pertinentes del Código de Comercio y sus reformas, y para su trámite el inversionista debe comunicarse y/o presentarse ya sea en las Oficinas Centrales del Banco o en cualquiera de sus agencias bancarias donde recibirá las instrucciones a seguir.

Destino de los fondos

Los recursos captados por medio de los distintos instrumentos de inversión descritos en los párrafos precedentes pueden destinarse a aquellas actividades expresamente permitidas por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y sus reformas (LOSBN), y por las demás regulaciones vigentes establecidas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Dichos fondos, una vez restringidos los montos correspondientes a la cobertura del encaje mínimo legal, son destinados fundamentalmente a la concesión de créditos para las distintas actividades económicas del país (industria, comercio, servicios, vivienda, consumo), y en menor proporción a mantener inversiones en títulos valores de emisores que gocen de la más alta calificación de riesgo, sea en el mercado local o internacional, como en reservas de liquidez.

Emisiones en otros mercados

DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.) no cuenta con emisiones de títulos valores, títulos Individuales desmaterializados, ni otras modalidades de inversión, inscritas en otros mercados fuera de Costa Rica a la fecha de emisión del prospecto.

C) Visión General del Negocio

Estructura Organizacional

La estructura organizacional de **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)** se observa en el documento titulado "Anexo Organigrama **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)** 31-12-2025".

Estructura funcional

Los productos y servicios que ofrece el Banco a sus clientes se gestionan y administran en las siguientes Direcciones de negocios o de apoyo: Operaciones y Servicios de Apoyo, Banca Comercial, Riesgo de Crédito, Productos y Mercadeo, Sucursales y Tecnología.

Grupo Financiero

El 27 de noviembre de 1995 entró en vigor la nueva Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, que en su capítulo 4, sección 3, establece las regulaciones aplicables a la conformación de los denominados Grupos Financieros.

El 10 de junio de 1999 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) autorizó el registro del Grupo Financiero BNS Costa Rica, grupo del cual **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)** forma parte. Asimismo, el capital social del Grupo BNS Costa Rica S. A., pertenece a Corporación Mercaban de Costa Rica S. A., BNS Internacional (Panamá) S. A. y a tres accionistas minoritarios.

Al 31 de diciembre del 2025, las empresas que conforman el Grupo Financiero BNS Costa Rica y operan como subsidiarias directas de Corporación Mercaban de Costa Rica S.A, BNS Internacional (Panamá) S.A son los siguientes:

Empresas que conforman Grupo Davibank Costa Rica, S.A.	Actividad
Grupo Davibank de Costa Rica DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)	Controladora
DAVIBANK SAFE (COSTA RICA), S.A. (antes Scotia SAFE, S.A.)	Intermediación Financiera
DAVIBANK Leasing (Costa Rica) S.A. (antes Scotia Leasing de Costa Rica, S.A.)	Puesto de Bolsa
DAVIBANK Sociedad de Fondos de Inversión Costa Rica S.A., (antes Scotia Sociedad de Fondos de Inversión S.A.)	Arrendamiento de Activos
DAVIBANK Corredora de Seguros (Costa Rica) S.A., (antes Scotia Corredora de Seguros S.A.)	Administración de Fondos de Inversión
	Administración de Pólizas de Seguro

D) Propiedad, plantas y equipo

Las siguientes son propiedades del Banco: los edificios de las Sucursales de San José Centro, Heredia y Moravia, así como los locales de los centros comerciales en donde se encuentran las sucursales de Paseo de las Flores, Terramall y Multiplaza Escazú. El Banco también es propietario de un kiosco para ATMs en el Mall San Pedro y de locales en Torre Mercedes en donde se encontraba una sucursal.

Los locales ubicados en Plaza Monte General (Pérez Zeledón) son propiedad de Corporación Mercaban (DAVIBank) en donde anteriormente existía una sucursal que fue cerrada. El resto de las sucursales, espacios de oficina y puntos de servicio son arrendados.

Inmuebles, mobiliario y equipo en uso neto

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Derecho de uso edificios	Total
<u>Costo:</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1,547	5,456	10,168	21,535	754	24,692	64,152
Incremento por variación de cuota	-	0	-	-	-	0	0
Adiciones	-	0	36	682	20	2,136	2,874
Retiros	0	0	-38	-223	-137	-2,279	-2,677
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	1,547	5,456	10,166	21,994	636	24,549	64,349
							0
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	-1,602	-8,199	-17,949	-310	-8,734	36,795
Adiciones	-	-94	-397	-1,024	-70	-2,501	-4,088
Retiros	-	0	15	7	109	1,590	1,724
Trasposos	-	-	-	-	-	-	0
Saldo al 31 de diciembre de 2025	0	-1,696	-8,581	-18,966	-271	-9,645	-39,159
Saldo neto	1,547	3,760	1,585	3,028	365	14,904	25,190

Notas: cifras en millones de colones costarricenses,

Seguros y pólizas

El Banco cuenta con una póliza de Responsabilidad para los oficiales de seguridad que son empleados del Banco. Como parte de las tareas del proceso de Integración con DAVIVIENDA, el Banco se encuentra actualmente atendiendo y revisando la definición de los seguros de los bienes inmuebles, mobiliario y equipo y la forma en que serán suscritos.

Ampliación o reducción de instalaciones

En el periodo 2025 no se generaron cambios en la red de sucursales ni en los espacios de oficina.

El Banco alquila un edificio principal y un edificio anexo en Sabana Norte, donde se llevan a cabo las funciones centrales. En el edificio principal se encuentran la Sucursal Sabana, la Gerencia General, entre otros departamentos. En el edificio anexo labora, en su mayoría, el personal de Servicios Compartidos y de apoyo logístico-operativo.

CAPITULO IV

RESULTADOS DE OPERACIÓN Y FINANCIEROS E INFORMACIÓN PROSPECTIVA DE LA GERENCIA (OPINIÓN DE LA GERENCIA)

Evolución de los indicadores económicos en el 2025 ¹

En diciembre 2025, la **economía costarricense** mantuvo **una tasa de crecimiento sólida** del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), con una **variación interanual del 4.8%** y una **aceleración de 0.2 puntos porcentuales** (p.p.) con respecto al año anterior. El incremento promedio del año 2025 fue de 4.6% en comparación con el año 2024. Las actividades económicas con mayor aportación al IMAE destacaron la manufactura (12.8%), el transporte y almacenamiento (6.8%), los servicios profesionales y administrativos (5.4%) y la información y comunicaciones (4.5%).

El índice de precios al consumidor (IPC), en enero de 2026 **desaceleró 1.3 p.p.** con respecto al mes previo, **ubicándose en -2.5%**, el **valor más bajo registrado desde el mes de agosto del 2023**. La tasa interanual del IPC subyacente fue ligeramente positiva (0.1%), aunque mantuvo la tendencia desacelerada de los meses previos (0.3 p.p. inferior al diciembre anterior). Ambos indicadores continúan desde hace 36 meses por debajo del límite inferior del rango alrededor de la meta del BCCR (3.0%±1p.p.). Los modelos de proyección (expectativas) del Banco Central de Costa Rica (BCCR) señalan que; en términos interanuales, **la inflación general continuará en valores negativos durante 2026 e ingresará al rango de tolerancia en el segundo trimestre del 2027**.

La Tasa de Política Monetaria (TPM) se ubicó en **3.25% anual a fines de 2025**, posterior a las reuniones de política monetaria de la Junta Directiva del BCCR de los meses de diciembre 2025 y enero 2026, reduciendo 25 puntos básicos en la primera y manteniendo el valor en la segunda; concluyendo que el nivel actual de la TPM; aunado a las expectativas de inflación, mantiene una postura monetaria cercana a la neutralidad y era coherente con realizar una pausa que permitiera que los ajustes previos de este indicador se transmitieran hacia el resto de las tasas de interés del sistema financiero, con el objetivo de preservar la estabilidad macroeconómica.

En lo que respecta a las **finanzas públicas**, el **Gobierno Central** registró al término de octubre del 2025 **un superávit primario equivalente a 1.1% del Producto Interior Bruto (PIB) y un déficit financiero de 2.6% del PIB**, lo que significó una reducción de 0.2 p.p. en ambos indicadores, en relación con lo observado un año atrás. Este comportamiento estuvo determinado por la disminución del gasto total, en particular del pago de intereses de la deuda.

Por su parte, el **crédito al sector privado** mostró un **crecimiento anual del 5.4%** (7.1% variación interanual), una tasa inferior al crecimiento compuesto de la actividad económica y la meta de inflación. **Tanto en moneda local como extranjera** se observó una **disminución en el ritmo del crecimiento del crédito**; el primero aumentó 4.6% (5.7% en diciembre 2024), mientras que el crédito en dólares pasó de 10.2% en diciembre 2024 a 7.1% un año posterior.

En cuanto al **tipo de cambio promedio** registró una **variación interanual de -2.24%**. Este comportamiento; según las apreciaciones del BCCR y de otras fuentes, obedeció a eventos como recortes en las tasas de interés y el elevado costo de la deuda de los Estados Unidos, un mayor apetito de riesgo por parte de los inversores y la recuperación de algunas materias primas, como el cobre, las cuales son críticas para economías como la chilena. **El excedente de divisas fue llevado al Mercado de Monedas Extranjeras (Monex), donde el BCCR adquirió USD 5.644,7 millones**, los cuales permitieron atender requerimientos del Sector Público No Bancario (SPNB) por USD 4.670 millones e incrementar el blindaje financiero en USD 675,1 millones. El monto adquirido por el BCCR fue equivalente al 61.8% de lo negociado en el mercado (59.7% en 2024). Estas transacciones se realizan en el contexto del régimen de flotación administrada, vigente desde enero de 2015.

Proyecciones macroeconómicas para 2026 y 2027 **Producción**

¹ Fuente: Estudios Económicos **DAVIBANK (COSTA RICA), S.A.** (antes **SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.**),

Para el 2026, las estimaciones sitúan el crecimiento económico de Costa Rica en un 3.8%. Esta ligera moderación respecto a periodos previos se debe, en gran medida, al debilitamiento de la demanda externa y a la salida de algunas empresas de inversión extranjera directa. No obstante, esta desaceleración externa será compensada por la fortaleza de la demanda interna, la cual se verá impulsada por una recuperación de la inversión y un mayor consumo de los hogares. Con miras al 2027, se prevé que la expansión se acelere hasta alcanzar el 4.0%, gracias a la resiliencia del mercado local y a la reactivación paulatina de las exportaciones de servicios.

Inflación

Según las estimaciones del BCCR, la inflación general registraría tasas interanuales negativas a lo largo de la primera mitad del 2026. Se anticipa que este indicador logre estabilizarse dentro de los márgenes de tolerancia oficiales hacia el segundo trimestre de 2027. En contraste, la inflación subyacente conservaría una trayectoria de crecimiento, proyectando su retorno al rango meta institucional para el cierre del cuarto trimestre del 2026.

Crédito al sector privado

Se anticipa una expansión del crédito que abarcará tanto al colón como a la divisa extranjera. No obstante, el financiamiento en dólares mostrará un ritmo más pausado, con proyecciones de crecimiento del 6.0% en 2026 y del 5.0% en 2027, tras el 7.1% registrado al cierre de 2025. Esta dinámica facilitará que el peso de los préstamos en moneda extranjera dentro de la cartera global disminuya aproximadamente 1 punto porcentual durante dicho bienio. Esta tendencia coincidiría, además, con un abaratamiento del costo del endeudamiento en moneda nacional respecto a los niveles observados durante el año previo.

Finanzas Públicas

Según las proyecciones del Ministerio de Hacienda para el periodo 2026-2027, se espera que el superávit primario se establezca en un 1.3% del PIB en ambos años. Por otro lado, el déficit financiero mostraría una leve mejora, descendiendo del 3.3% en 2026 al 3.0% para el 2027. Estas metas se fundamentan en una recaudación tributaria cercana al 13% de la producción nacional y un nivel de gasto que incorpora el servicio de la deuda (intereses por un 4.5% del PIB) junto con la capitalización de préstamos multilaterales. Bajo este escenario, la ratio de deuda del Gobierno Central se situaría en un 59.9% durante el 2026, con un ajuste técnico que lo llevaría al 60% en el 2027, basándose en el cálculo del saldo implícito de la deuda.

Mercado cambiario

Con corte al 11 de marzo de 2026, el mercado cambiario (Monex) suma casi tres años (34 meses) de un excedente de dólares ininterrumpido. Este flujo constante de divisas ha requerido la participación recurrente del Banco Central en el mercado, con el fin de mitigar una volatilidad a la baja excesiva en el precio del dólar y robustecer sus activos de reserva. En la actualidad, con una cotización que oscila cerca de los 470 colones, las proyecciones inmediatas sugieren que la tendencia de revaluación de la moneda nacional persistirá, al menos, durante la primera mitad del 2026.

Tasas de interés

En el plano internacional, los pronósticos para el 2026 sugieren que las entidades bancarias centrales aplicarán recortes en sus tasas de referencia. Este ajuste responde al avance de la desinflación y a la menor presión en los mercados de trabajo. Se estima que la mayoría de los países alcancen un nivel de neutralidad en sus intereses al cierre de dicho año, mientras que para el 2027 se prevé una suavización moderada de la política monetaria.

En el caso de Estados Unidos, el FOMC de la Reserva Federal aplicaría una reducción total de 50 puntos básicos en la tasa de fondos federales durante el 2026. Este ajuste se dividiría en dos movimientos de 25 p.b. cada uno, programados para junio y diciembre, con el objetivo de situar el indicador en el rango del 3.00%-3.25%. No obstante, para el 2027 se anticipa un incremento de 25 p.b. Por su parte, el Banco Central Europeo optaría por estabilizar su tasa de referencia en niveles cercanos al 2% a lo largo de todo el 2026.

Durante el último trimestre de 2025, la Reserva Federal de los Estados Unidos inició un ciclo de flexibilización monetaria, ejecutando tres recortes consecutivos en su tasa de referencia. Estos ajustes llevaron el indicador a un rango de 3.50%-3.75% al cierre del año, motivados por una convergencia de la inflación hacia la meta del 2% y señales de enfriamiento en el mercado laboral estadounidense. Esta postura de la Fed marcó la pauta para las decisiones de los bancos centrales en economías emergentes, como el BCCR, que debieron calibrar sus tasas locales frente a este nuevo escenario de menores rendimientos internacionales.

Por su parte, en el mismo período, el Banco Central de Costa Rica mantuvo una postura de flexibilización monetaria, ejecutando reducciones sucesivas en su Tasa de Política Monetaria (TPM) hasta situarla en un 3.25% al cierre del año. Este ciclo de recortes respondió a una inflación general que se mantuvo en terreno negativo o por debajo del rango meta, permitiendo a la autoridad monetaria reducir el costo del dinero para estimular la actividad económica. Al inicio del primer trimestre de 2026, el BCCR ha optado por la cautela, manteniendo la tasa en este nivel de 3.25% mientras evalúa la persistencia de los choques externos y la evolución de los precios locales.

La trayectoria de la Tasa de Política Monetaria (TPM) durante el último año ha sido un determinante clave en la apreciación del colón frente al dólar. Pese a los recortes ejecutados por el BCCR para situar la tasa en 3.25%, el diferencial de rendimientos respecto a las tasas internacionales; sumado a un superávit extraordinario de divisas en el Monex, ha mantenido una fuerte presión a la baja en el tipo de cambio. Esta condición de revaluación de la moneda nacional, que ha llevado la cotización al umbral de los 470 CRC/USD en marzo de 2026, refleja una preferencia de los agentes económicos por activos en colones, desafiando incluso las intervenciones del Banco Central para mitigar la volatilidad.

Resultados de operación 2025

El 2025 representó un año de mayor estabilidad en las tasas de interés internacionales. Durante los tres primeros trimestres la FED mantuvo su tasa en 4.75% y a partir del último trimestre de ese año realizó tres ajustes que representaron una disminución de 0.75%, cerrando el año la tasa FED en 3.75%. En el ámbito local, el BCCR también disminuyó la TPM, proceso que inició en julio 2025 y que significó que significó en el 2025 una reducción de 0.75%, cerrando la TPM en 3.25%. Por otra parte, al igual que en el año 2024, el tipo de cambio continuó apreciándose, pasando de 512.73 a 501.42 lo que significó una apreciación con respecto al dólar 2.21%. Ambos factores de mercado (tasas de interés y tipo de cambio) fueron fundamentales en los movimientos de las cuentas de Balance, Patrimonio y Estado de Resultados.

Adicionalmente, en enero del 2025 se firmó el acuerdo de cooperación donde The Bank of Nova Scotia (antigua casa matriz) transfiere sus operaciones en Costa Rica, Panamá y Colombia a Davivienda Group bajo un acuerdo donde BNS mantiene el 20% de participación en la operación combinada. De cara a este proceso, durante el año 2025 se iniciaron tareas de integración, en las cuales se validaron diferentes procesos de los bancos para llegar a cabo la integración de operaciones a Grupo Davivienda el 01 de diciembre de 2025. Dichos procesos fueron de gran esfuerzo operativo de los equipos para culminar con éxito el pase de las operaciones en los tres países.

Dadas las condiciones de mercado, apreciación del colón y a los ajustes a la baja en las tasas de interés, el margen financiero sufrió una reducción de 0.14% con respecto al año 2024, producto de una leve disminución de los ingresos financieros por aproximadamente 0.18%, y un incremento en los gastos financieros por aproximadamente un 0.62% dada la volatilidad de las tasas de

mercado y la velocidad en el reprecio de los pasivos a la baja. Para compensar el impacto en el margen financiero y en las estimaciones dado un leve incremento de la mora +90d donde el indicador se deterioró en -0.14% (1.29% a 1.43%), el banco mantuvo iniciativas para generación de eficiencias en los gastos, mayores ingresos operativos netos y ganancias en diferencial cambiario. En términos de gastos administrativos se ve un incremento del 4.9% con respecto al 2024, dada la coyuntura del proceso de integración que conllevó mayores gastos tanto operativos como propios de personal.

Con respecto a otros ingresos y otros gastos operativos netos, el banco obtuvo neto mayor al 2024 por un monto de CRC1.552M, equivalente a un 5% de incremento comprado con el año anterior. A pesar de la reducción en el margen financiero neto de estimaciones, los mayores ingresos operativos netos compensaron para llevar el resultado operativo neto a estar alineado al año anterior en niveles de CRC70,200M, lo cual sumado a los gastos administrativos e impuestos resultantes del periodo, permitieron tener un balance positivo en los resultados operativos del banco de CRC5,281M.

La liquidez, medida a través del índice de cobertura de liquidez (ICL), continuó en el 2025 manteniendo una sólida posición de liquidez, en el caso de los colones, el indicador cerró dic-25 en 134%, en el caso de los dólares dic-25 cerró en 290% siendo 100% el mínimo regulatorio. El Fondo de Activos Líquidos de Alta Calidad (FALAC), se compone principalmente de depósitos en cuentas corrientes con bancos estadounidenses de primer orden, depósitos en el Banco Central de Costa Rica en Operaciones Diferidas de Liquidez e inversiones en títulos valores del Gobierno de Costa Rica y Tesoros del Gobierno de Estados Unidos de América.

La estructura de fondeo del banco se mantiene robusta, durante el 2025 se observó un incremento de los depósitos en el banco, ratificando nuevamente la confianza de los clientes hacia la marca **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)** y fortaleciendo la posición a nivel de mercado. El indicador regulatorio de SUGEF Índice de Fondeo Neto Estable (IFNE) cerró el 2025 en 14% (mínimo regulatorio 100%), lo que refleja una robusta estructura de fondeo y de capital para la mitigación de los riesgos de fondeo y de liquidez.

La posición de capital se situó en 14,92%, mostrando la solidez de la cartera y capital de la entidad y la capacidad no solo prestable sino, también para absorber situaciones adversas, tales como la apreciación del colón y el incremento en los costos de fondos. El patrimonio total del banco disminuyó un 19.0%, debido a la devolución de Capital por US\$95Millones.

El banco se mantiene en constante actualización manteniendo su estrategia de automatización, buscando oportunidades de negocio en canales digitales para mejorar la interacción de nuestros clientes en todos los segmentos de banca de personas y de empresas y a la vez optimizar el uso de los recursos. Bajo este esquema hemos asegurado que nuestros clientes sigan recibiendo servicios de alta calidad, generando y cuidando una mejor experiencia de clientes en atención a través de los servicios digitales.

En resumen, en 2025 el banco se enfocó en sostener una gestión adecuada del riesgo de cartera, controlar la mora, mitigar los impactos de los ajustes en los cambios regulatorios y los impactos en la caída de ingresos financieros. En medio de un proceso de integración, La estrategia se enfocó en mantener la relación de nuestros clientes, asegurar el fondeo de clientes y controlar la estructura de gastos administrativos, manteniendo así la estrategia de Banco Seguro.

A continuación, se muestran los principales indicadores y resultados financieros obtenidos en el año 2025:

- Los activos totales del Banco a diciembre 2025, medidos en colones, disminuyeron un 5.88% respecto a diciembre 2024. Esto se debió principalmente a la importante reducción de inversiones de corto plazo, que permitió cubrir el incremento en la cartera de créditos y reducir obligaciones con entidades financieras del exterior, buscando hacer más eficiente el uso de los recursos.

dic-24	% Crecimiento	dic-25	% Crecimiento
2,022,796,839,151	9.78%	1,904,242,994,189	-5.88%

- La cartera de crédito a diciembre 2025, medidos en colones, decreció a 5.27% para diciembre 2024, debido a la contracción que experimentó el crédito tanto en la banca empresarial como la banca de personas en sus diferentes productos.

dic-24	% Crecimiento	dic-25	% Crecimiento
1,347,641,616,824	7.22%	1,418,693,938,363	5.27%

- El patrimonio decreció -19% con respecto a diciembre del 2024. En Agosto diciembre 2025, luego de recibir las autorizaciones respectivas por parte de la SUGEF, se ejecutó devolución de capital por la suma de USD95.000.000, siendo esta la razón fundamental de la disminución del patrimonio.

dic-24	% Crecimiento	dic-25	% Crecimiento
257,578,076,899	-2.61%	208,643,104,224	-19%

Reconocimientos internacionales

Reconocimientos internacionales y locales

Diferentes organizaciones han reconocido en **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)** el éxito alcanzado a lo largo de los años. Estos son los premios recibidos recientemente:

- DAVIbank Costa Rica (**antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.**) es el “Mejor **Proveedor de Financiamiento Comercial**” (**Best Trade Finance Provider**) en el país, por segundo año consecutivo, de acuerdo con el listado publicado por la revista Global Finance en enero del 2025.
- DAVIbank Costa Rica (**antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.**) alcanzó el puesto 21 en el ranking de **Empresas con Mejor Talento Humano** de la región en el 2025, según Revista Summa.
- DAVIbank (**antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.**) fue distinguido como el **Mejor Banco en Financiamiento Sostenible de Proyectos e Infraestructura en América Latina** en los Premios de Finanzas Sostenibles 2025 de la publicación internacional *Global Finance*.
- DAVIbank Costa Rica (**antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.**) ocupó el puesto 21 en el **ranking de las 100 empresas líderes en Transformación Digital en Centroamérica y República Dominicana 2024** de Revista Summa, posicionándose como la tercera mejor marca en el top 15 de Costa Rica.
- DAVIbank Costa Rica (**antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.**) se ubicó en el puesto 8 en el **ranking de reputación corporativa 2024** publicado por Revista Summa.
- DAVIbank (**antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.**) destacó, nuevamente, como uno de los **Mejores Lugares para Trabajar en Centroamérica**. El ranking publicado por Great Place to Work Institute (GPTW) en el 2023, ubicó al banco en puesto #13, en la posición #12 en la lista de Multinacionales y en el lugar #14 en la lista de empresas con más de mil colaboradores.
- La Revista Summa colocó a DAVIbank Costa Rica (**antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.**) en el puesto 8 del **ranking de Empresas Diversas, Equitativas e Inclusivas de América Central y República Dominicana del 2023**. Esta lista reconoce a las empresas que cuentan con las mejores prácticas para crear entornos laborales libres de prejuicios, donde todos son bienvenidos.
- DAVIbank (**antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.**) fue nombrado como “**Banco del Año en Infraestructura Sostenible**” en los Premios a los Financiamientos de Proyectos e Infraestructura 2023 de LatinFinance.
- El **ranking Merco Empresas y Líderes Costa Rica 2023** ubicó a DAVIbank (**antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.**) en el puesto 56 de la lista y en la posición 62 de las 100 compañías más responsables en términos ASG.
- DAVIbank (**antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.**) fue reconocido en el 2022 como **Banco de Inversión del año** por la Revista The Banker por servir con excelencia a sus clientes de Banca y Mercados Globales en los países donde opera en las Américas, incluyendo Costa Rica.

- DAVIbank (*antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.*) ocupó el primer lugar en las **Tablas de Clasificación de Bloomberg** para Bookrunners de Préstamos Sindicados de América Latina en 2022.
- El Premio Bolsa Nacional de Valores designó al equipo de Fideicomisos de Davibank (*antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.*) como Nuevo Emisor en el Mercado de Capitales Costarricense en el 2022 por la emisión de títulos valores en el mercado de capitales costarricense para Inmobiliaria Santiagomillas (Grupo Automercado) como fideicomitente.

Liquidez y recursos de capital

DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.) cuenta con su propia política de liquidez plasmada en documento llamado “Manual de Tesorería”, la cual establece y define las responsabilidades de las diferentes instancias en relación con el manejo de la liquidez, así como los indicadores de aceptación general para el manejo de activos líquidos y cobertura adecuada de pasivos volátiles; y los relacionados con el control del riesgo de liquidez.

Parte integral de la política es el cumplimiento de las regulaciones vigentes al respecto, y de manera específica lo establecido en el Acuerdo SUGEF 17-13.

Investigación y desarrollo, patentes y licencias

DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.) no cuenta con políticas sobre investigación y desarrollo debido a la naturaleza de sus actividades, aun cuando realiza gestiones con similares características cuando impulsa un programa continuo de mejoramiento por la búsqueda de la excelencia en sus servicios.

Tendencias

DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.), continuará trabajando en consolidar un banco basado en la integridad, estabilidad y excelencia en el servicio para todos los costarricenses. Se trabajará para ofrecer una mejor experiencia bancaria por medio de una amplia red de agencias, oferta superior de productos y una cultura de servicio orientada al cliente.

En el entorno económico actual fundamentaremos estas decisiones, asumiendo riesgos adicionales con medida, proveyendo un mayor crecimiento sostenible de los ingresos y control de gastos. Además, se promoverá la innovación, el talento y el liderazgo para ofrecer una excelente calidad de servicio a nuestros clientes.

CAPITULO V

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, PERSONAL GERENCIAL Y EMPLEADOS

A) DIRECTORES Y PERSONAL GERENCIAL

1. Junta Directiva

De acuerdo con dicha cláusula los negocios son administrados por una Junta Directiva compuesta de cinco miembros quienes podrán ser socios o no, elegidos por la Asamblea General de Accionistas con una vigencia de dos años o la fracción correspondiente, cuyo vencimiento se dará el último día de febrero. La Asamblea de Accionistas con el quórum de ley, tiene la potestad de revocar en cualquier momento sus designaciones, o reelegir en el cargo a los miembros de la Junta Directiva, vencido el plazo para el cual fueron nombrados. Entre los miembros de la Junta Directiva se elige un Presidente, un Secretario, un Tesorero, dos directores y un Fiscal. El Presidente tiene la representación judicial y extrajudicial del Banco, actuando individualmente y será apoderado generalísimo sin limitación de suma, con las facultades que determina el artículo mil doscientos cincuenta y tres del Código Civil, actuando conjunta o separadamente.

La Junta Directiva fue ratificada el 3 diciembre de 2025, tiene una vigencia de dos años y quedó conformada de la siguiente manera:

Miembro	Cargo
Adriana Darwisch Puyana	Presidente
Carolina Largacha Buraglia	Secretario
Gladys Olivia Corredor Mora	Tesorero
Bernardo Delgado Bolaños	Director I
Rafael Moscarella Valladares	Director II
Mario Quesada Bianchini	Fiscal

Prácticas de Selección de la Junta Directiva

DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.), al amparo de la regulación local e internacional, ha implementado prácticas de Gobierno Corporativo las cuales se rigen por el Código de Gobierno Corporativo aprobado en Sesión de Junta Directiva de Grupo BNS de Costa Rica N°08-23 del 29 de junio de 2023, el cual establece y delimita las funciones de los Directores miembros de la Junta Directiva, tales como principales responsabilidades, selección de los miembros, conflicto de intereses, restricciones del Director, entre otros. Una vez finalizado el período no se prevé la adquisición de beneficios por parte del director, tampoco tienen los directores la facultad para votar en una propuesta, arreglo o contrato en los que tenga interés, tampoco tienen facultad para votar por una compensación para sí mismo o cualquier miembro de la junta directiva.

Refiérase al documento publicado en nuestra dirección electrónica: http://www.davibankcr.com/acercade_gobierno_corporativo.shtml

Relaciones de parentesco

No hay relaciones de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad entre los miembros de la Junta Directiva y/o los gerentes. Tampoco hay relaciones de parentesco entre miembros de la Junta Directiva con los de la Administración del Banco.

Historial de los miembros de la Junta Directiva

Adriana Darwisch Puyana, Presidente

Formación

Colombiana, nacida el 14 de enero de 1970, Administradora graduada de la Universidad de los Andes, con una especialización en Legislación Financiera en la misma Universidad.

Ejecutiva con más de 30 años de experiencia gerencial en la industria financiera y bancaria en varios mercados. Actualmente se desempeña como Vicepresidente Financiero Internacional en DAVIVIENDA. A lo largo de su carrera se ha desempeñado en DAVIVIENDA como Consultora Financiera, en Banco GNB Colombia S.A., como Vicepresidente Financiero en Dirección General, como Vicepresidente de Finanzas y Tesorería y Asistente de Gerencia. En LLOYDS TSB BANK PLC se desempeñó como Gerente De Tesorería, Gerente De Negocios y Finanzas Estructuradas y Gerente Banca Corporativa. En Financiera GNB, S.A. se desempeñó como Directora de Control de Riesgo y Directora Comercial, entre otros varios cargos que ha desempeñado en su trayectoria laboral.

Carolina Largacha Buraglia, Secretario

Formación

Colombiana, nacida en Bogotá el 18 de marzo de 1972, Abogada graduada en la Universidad de los Andes, con una especialización en Responsabilidad Social Empresarial de la Universidad Externado de Colombia.

Con amplia experiencia y trayectoria en los sectores financiero, fiduciario, bursátil y bancario. Conocimiento especializado en temas legales y contractuales, principalmente relacionados con negocios fiduciarios, del mercado de valores, de banca de inversión en el mercado de capitales y bancarios. Experiencia en el manejo de temas corporativos, temas de responsabilidad social empresarial y relaciones con autoridades de control y vigilancia.

En Banco Davivienda se desempeña desde marzo 2022 hasta la fecha como Directora Jurídica. También ha laborado y desempeñado diferentes cargos en varias instituciones: Davivienda Corredores, S.A. – SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA como Asesora legal permanente para las áreas de Fondos de Inversión Colectiva, Fondos Inmobiliarios y Fondos de Capital Privado. OXOHOTEL S.A.S. como Directora Jurídica. Asesora Legal Independiente. FLOW HAPPINESS PROJECT S.A.S como Socia fundadora, Gerente General y Asesora Legal DAVIVIENDA CORREDORES S.A. – SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA (antes Corredores Asociados S.A.) como Directora Jurídica y Secretaria General. FIDUCOR S.A. como Asistente de la Dirección Jurídica.

Gladys Olivia Corredor Mora, Tesorero

Formación

Colombiana, nacida el 27 de enero de 1977, Contadora Pública graduada en la Universidad de la Salle, cuenta con un Diplomado en Dirección Bancaria de Universidad de los Andes, y con un Diplomado en Gerencia Bancaria de la Universidad de los Andes y una Especialización en Finanzas de la Universidad del Rosario.

Con una trayectoria de más de 22 años se ha desempeñado en varios cargos en Banco Davivienda, S.A. como Vicepresidente de Negocios De Empresas, Directora De Cash Management, Gerente De Cash Management, Jefe Productos y Servicios de Captación y Transaccionales, Coordinador de Presupuesto y Planeación Financiera, Coordinador Banca Oficial y Coordinador de Presupuesto.

Así como otros cargos en ACH COLOMBIA S.A.: Miembro Principal Junta Directiva, Miembro Principal de Junta Directiva, Renglón 4 y Miembro Suplente de la Junta Directiva.

Bernardo Delgado Bolaños, Director Uno

Formación

Costarricense, nació el 11 de julio de 1941, vecino de Heredia, San Joaquín de Flores. Es Máster en Administración de Negocios con énfasis en Gerencia – Universidad Interamericana de Costa Rica.

Con una trayectoria profesional desde 1974 en diferentes entidades y empresas: CONDUCEN Costa Rica, desempeñando diferentes puestos como Gerente Administrativo Financiero, Vicepresidente y Gerente General, así como Director para Centroamérica. Como Presidente Ejecutivo en COOPESA y ConduTel, S.A. Conxtel, S. A. como Vicepresidente. Directivo de Corporación Banex. Fiscal de Interfín Banex Operadora de Pensiones. Vicepresidente de Diseños Gutiérrez y Delgado.

Rafael Moscarella Valladares, Director dos

Formación

De nacionalidad panameña, nació en Venezuela el 14 de mayo de 1965. Consultor y ejecutivo financiero con más de dos décadas de experiencia bancaria y de inversión a nivel internacional. Ha ocupado puestos de liderazgo a nivel ejecutivo en Citibank, HSBC y Banco Continental de Panamá en las áreas de Banca Privada, Dirección Financiera y Estratégica, Tesorería y Banca de Inversión, en Panamá, Venezuela y Estados Unidos.

Es graduado de Ingeniería de la Computación y posee una Maestría en Administración de Empresas. Ha formado parte de la Junta Directiva de las empresas HSBC Seguros, Profuturo (Fondo de Pensiones), Latinclear (Central de Custodia). Bolsa de Valores Panamá, Scotiabank El Salvador, Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador y Scotia Seguros (El Salvador).

Actualmente forma parte como director independiente de las juntas directivas de DAVIBANK (Panamá) S.A., (antes Scotiabank Panamá), Grupo DAVIBANK (Costa Rica) , S.A.,(antes Grupo

BNS Costa Rica, S.A.) **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)** y preside el Comité de Riesgos de Costa Rica, Preside también el Comité de Ética y Cumplimiento de la Bolsa de Valores de Panamá. y la Junta Directiva de la fundación sin fines de lucro Make-A-Wish Panamá.

Mario Quesada Bianchini, Fiscal

Formación

Costarricense, nació el 28 de agosto de 1967, Máster en Derecho Comparado, Universidad Complutense de Madrid, España. Socio fundador de Consortium Legal – Costa Rica con 33 años de experiencia en el sector bancario. Posee una extensa experiencia en las áreas comercial, bancaria y financiera, especialmente en la adquisición de instituciones bancarias y financieras, liderando los procesos de integración y fusión; con un amplio conocimiento en materia regulatoria. Actualmente, es el socio coordinador de la práctica regional bancaria y financiera de Consortium Legal.

3. Personal Gerencial

La Junta Directiva debe nombrar al Gerente y uno o más Subgerentes que tendrán a cargo la administración del Banco de acuerdo con la delegación de autoridad aprobada por la misma Junta. Dichos funcionarios tienen indistintamente, la representación judicial y extrajudicial del Banco con las facultades que para los apoderados generalísimos sin límite de suma que determina el artículo mil doscientos cincuenta y tres del Código Civil.

3. Funcionarios de nivel ejecutivo superior

Seguidamente se presenta un detalle con los nombres, puesto que ocupan y sus responsabilidades y la antigüedad laboral de los principales ejecutivos de **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**.

Funcionario	Puesto	Años de Labores
Gerencia General		
Rodolfo Herrera Henriquez	Gerente General	25 años
Luis Enrique Gomez Portuguez	Subgerente General	8 años
Auditoría Interna		
Leonel Morales Bodden	Director de Auditoria	25 años
Administración Integral del Riesgo		
Erika Madrigal	Directora Riesgo Crédito y Cobranza Corporativa	25 años
Finanzas y Tesorería		
Katyuska Velarde	Directora CFO y Tesorería	3 años
Red de Sucursales y Fuerza de Ventas		
Andrea Bertheau	Director de Banca Personal	15 años
Operaciones Globales		
Gustavo López Ladino	Director de Operaciones CR	9 años

Recursos Humanos		
Ileana Rojas	Directora de Talento Humano	Recientemente
Control Interno		
Marcelle Millet	Directora Control Interno-CR	15 años

A continuación, se resume la hoja de vida y las responsabilidades de cada miembro del nivel ejecutivo superior:

➤ **Rodolfo Herrera Henríquez**

- Costarricense, nació el 29 de febrero de 1976, casado, Apoderado Generalísimo sin límite de suma de **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**, Ejecutivo bancario senior con más de 25 años de experiencia liderando y dirigiendo negocios clave en la banca local e internacional, respaldado por un MBA de INCAE. Fue Director de Banca de Personas y Mercados Globales en Davivienda Costa Rica, donde estuvo a cargo de Banca Retail, Tesorería y el Puesto de Bolsa, sirviendo también como Miembro del Comité Ejecutivo y Junta Directiva. Su experiencia en Davivienda (desde 2013) incluye haber sido Director de Banca de Empresas y Tesorería, gestionando Banca Corporativa, Pymes, Leasing y Comercio Internacional. Previamente, ocupó el rol de Director de Mercados Globales en HSBC Panamá y Costa Rica (2010-2013), responsable de Tesorería, portafolio de inversión y la administración del Balance y Liquidez. Parte de su formación profesional ocurrió en Citibank (1999-2010), donde ocupó puestos de alto nivel en Tesorería, incluyendo Head de Mesa de Divisas, Head de Administración de Liquidez y Head de Derivados, con rotaciones internacionales en Nueva York y Perú.

Principales funciones

- Liderar y conducir una cultura de enfoque al cliente a nivel de región permitiendo profundizar relaciones con los clientes y un apalancamiento más amplio de relaciones bancarias, sistemas y habilidades.
- Liderar al equipo de gestión local, y en colaboración con sus colegas de Banca Internacional construir planes de negocios y soluciones a los clientes que permitan integrar y reflejar en el país negocios alineado al entorno regulatorio incluyendo implementar apropiadamente estrategias de mercado para incrementar la participación en el mercado, así como mejorar la productividad y optimizar las ventas y eficacia operativa.
- Operacionalizar apropiadamente a nivel de gobierno local y garantizar el cumplimiento de los requerimientos regulatorios de acuerdo con el país.
- Liderar la implementación de estrategias tácticas y de iniciativas de comunicación para el éxito de la visión de la organización, así como planes adecuados a fin de poder compartirlos a otras áreas evaluando y gestionando el impacto de negocios/iniciativas claves, prioridades para nuestros grupos socios de negocios (clientes y personal) e influir e involucrar a las partes interesadas a través del banco con el fin de obtener su compromiso para la ejecución.
- Incorporar todos los elementos de las medidas y actividades de apetito de riesgo incorporando de manera prudente la gestión de riesgos en la cultura del Banco y la dirección de riesgo del día a día con el fin de asegurar la alineación entre el apetito de riesgo aprobado, la planificación y la toma de decisiones.

- Implementar controles y procesos que sean capaces de identificar de manera efectiva, monitorear e informar cualquier medida o acción asociada al riesgo.
- Actuar de manera oportuna a fin de asegurar una gestión eficaz y en caso de ser necesario en la mitigación de exposiciones de riesgo, en particular cuando los que están cerca o han excedido la declaración del apetito de riesgo aprobado y/o medidas del apetito de riesgo, con el fin de escalar las brechas en el apetito de riesgo de Gestión Global de Riesgo.
- Comprende la cultura de riesgo del Banco y cómo debe considerarse el apetito de riesgo en las actividades y decisiones diarias.
- Crea un entorno donde su equipo realiza operaciones eficaces y eficientes en sus áreas respectivas, a la vez que garantiza la idoneidad, el cumplimiento y la eficacia de los controles de negocios diarios a fin de cumplir con las obligaciones destinadas a reducir el riesgo operacional, el riesgo de incumplimiento reglamentario, el riesgo de lavado de dinero y de financiamiento al terrorismo y el riesgo de conducta, entre las que se incluyen las responsabilidades establecidas bajo el Marco de Gestión del Riesgo Operacional, el Marco de Gestión de Riesgo del Incumplimiento Reglamentario, el Manual Internacional de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo y las Pautas para la Conducta en los Negocios.
- Promueve un entorno de alto desempeño e implementa una estrategia para la fuerza laboral que atrae, retiene, desarrolla y motiva a su equipo, y para lograr esto, fomenta un entorno laboral inclusivo, comunica la visión, los valores y la estrategia de negocios y maneja un plan de sucesión y desarrollo para el equipo.

Mantener un proceso integral de gestión de los riesgos que surgen en las relaciones que tenga o pueda tener con proveedores de bienes y servicios, así como realizar la debida diligencia requerida para los proveedores con los que tenga o pueda tener relación según lo estipulado en las políticas de **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**.

➤ **Luis Enrique Gomez Portuguez:**

Costarricense, nació el 27 de junio del 1972. Apoderado Generalísimo sin límite de suma de **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**, bachillerato en derecho y Licenciado en Derecho de la UACA, Notario Público e inscrito en el Colegio de Abogados. Desde diciembre del 2017 desempeña el puesto Director Regional Servicios legales Legal y Secretario Corporativo y Subgerente General.

Principales funciones

- Lidera y conduce una cultura centrada en el cliente para todo su equipo a fin de profundizar las relaciones con los clientes y aprovechar las amplias relaciones del Banco, así como sus sistemas y conocimientos.
- Es responsable de la coordinación y seguimiento de los temas de la Secretaria Corporativa, con el fin de asegurar el debido cumplimiento según la regulación local
- Proporcionar asesoramiento sobre todas las cuestiones jurídicas relacionadas con el Grupo Financiero, en referencia a asuntos corporativos; comercial, la empresa y las áreas de negocio; asuntos administrativos; recursos humanos, contexto de los procesos de fusión y adquisición, etc.
- Administrar los procesos legales, dando seguimiento y supervisión de cualquier naturaleza en la que el Grupo Financiero tiene un interés directo, supervisando toda acción legal directa en los plazos indicados de recursos interpuestos por el banco (civil, penal, administrativo, laboral, etc.) así como, los recursos presentados contra el banco, así como desarrollando la planificación legal y proporcionando capacitación y asesoría en asuntos legales a Ejecutivos y Alta Gerencia, y las direcciones de las áreas.

- Coordinar el Consejo de asuntos legales: los libros, los acuerdos, la planificación, la notificación de eventos pertinentes, la certificación de un acuerdo actuando como secretario en las reuniones de las empresas del Grupo en Costa Rica de los diferentes accionistas.
- Actúa como conducto de comunicación con **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**, en todos los asuntos legales, manteniendo una estrecha comunicación con **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**, en aspectos de asesoría general, así como impuestos, finanzas, tesorería, Banca Internacional, Fusiones y Adquisiciones y prestando apoyo a Banca Internacional en proyectos especiales como la debida diligencia, cuando se requiera.
- Administrar y coordinar todos los procesos legales relacionados con la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y CONASSIF con el fin de garantizar el cumplimiento a nivel de regulación, así como evitar sanciones monetarias y riesgo reputacional a la organización.
- Administra el proceso y da seguimiento a la gestión de Riesgo Legal, emitiendo declaraciones legales según sea necesario, revisando todas las comunicaciones enviadas a las autoridades, supervisando el cumplimiento de la legislación, es decir: Derecho bancario, mercantil y el derecho civil, la legislación de protección del consumidor, y todas las normas razonables aplicables a las empresas del Grupo en Costa Rica, así como revisando la nueva legislación que afecta a las operaciones del Grupo así como proponer y presentar la modificación o la formación necesaria a la Junta Directiva a través de informes de los cambios en las áreas involucradas.
- Actúa como abogado y en representación del Grupo **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**,. Colabora a la Vicepresidencia Senior y Gerente General en la toma de decisiones sobre asuntos legales o de cualquier otro asunto que consideren pertinente.
- Comprende la cultura de riesgo del Banco y cómo debe considerarse el apetito de riesgo en las actividades y decisiones diarias.
- Crea un entorno donde su equipo realiza operaciones eficaces y eficientes en sus áreas respectivas, a la vez que garantiza la idoneidad, el cumplimiento y la eficacia de los controles de negocios diarios a fin de cumplir con las obligaciones destinadas a reducir el riesgo operacional, el riesgo de incumplimiento reglamentario, el riesgo de lavado de dinero y de financiamiento al terrorismo y el riesgo de conducta, entre las que se incluyen las responsabilidades establecidas bajo el Marco de Gestión del Riesgo Operacional, el Marco de Gestión de Riesgo del Incumplimiento Reglamentario, el Manual Internacional de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo y las Pautas para la Conducta en los Negocios.
- Promueve un entorno de alto desempeño e implementa una estrategia para la fuerza laboral que atrae, retiene, desarrolla y motiva a su equipo, y para lograr esto, fomenta un entorno laboral inclusivo, comunica la visión, los valores y la estrategia de negocios y maneja un plan de sucesión y desarrollo para el equipo.
- Mantener un proceso integral de gestión de los riesgos que surgen en las relaciones que tenga o pueda tener con proveedores de bienes y servicios, así como realizar la debida diligencia requerida para los proveedores con los que tenga o pueda tener relación según lo estipulado en las políticas de **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**.

➤ **Leonel Morales Boddén:**

Costarricense, nació el 28 de enero de 1967. Licenciado en Administración de Negocios con énfasis en Contaduría en Pública, Bachillerato en Administración de Negocios. Desde el año 2000 ha ocupado diferentes puestos de Gerente Auditoría Senior,

Principales funciones

- Lidera y conduce una cultura centrada en el cliente para todo su equipo a fin de profundizar las relaciones con los clientes y aprovechar las amplias relaciones del Banco, así como sus sistemas y conocimientos.
- Supervisar todas las actividades del Departamento de Auditoría Interna del Grupo **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)** y garantizar que la cobertura de las auditorías sea uniforme y adecuada.
- Gestiona el proceso de Planificación anual y evaluación de riesgos preparando la estrategia del Plan y aportando información sobre el desarrollo, finalización y presentación de informes del Plan de auditoría anual, asegurando que se utiliza la metodología de auditoría, se cumplen los objetivos, se completa el plan y se mantienen los documentos de trabajo correspondientes y cumplir con los estándares del Instituto de Auditores Internos (IIA) y del Departamento.
- Valida los planes de auditoría de líneas comerciales y realiza continuamente evaluaciones de riesgos a lo largo del año para identificar otras áreas de riesgo emergente para la consideración de la cobertura de auditoría y garantiza que se incorporen los últimos estándares industriales y requisitos reglamentarios para mantener el plan actual y sólido.
- Revisa las observaciones de auditoría para garantizar que las deficiencias de control interno y las causas principales se identifiquen, definan, documenten e informen adecuadamente; asegura que la gerencia superior entiende los problemas y que se tomarán medidas correctivas; prepara y revisa los informes de auditoría para su presentación a la gerencia de línea.
- Mantiene una comunicación interna eficaz en todo el Departamento de Auditoría, así como líneas de comunicación efectivas con los auditados y la alta gerencia, incluido el manejo adecuado de conflictos y resolución de problemas, así como mantener un canal abierto de comunicación con el SVP y la Gerencia General de **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**, la Junta Directiva y el Comité de Auditoría de **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**, la gerencia del sector de actividad y el Departamento de Auditoría de la Oficina Ejecutiva para garantizar que se remitan al superior jerárquico todos los hallazgos importantes de las operaciones de auditoría según corresponda.
- Gestionar y dirigir un equipo de auditores para asegurar que los recursos de la auditoría se utilicen en forma eficiente y eficaz, así como asegurar que todas las auditorías se terminan y completan dentro de los estándares establecidos.
- Comprende la cultura de riesgo del Banco y cómo debe considerarse el apetito de riesgo en las actividades y decisiones diarias.
- Crea un entorno donde su equipo realiza operaciones eficaces y eficientes en sus áreas respectivas, a la vez que garantiza la idoneidad, el cumplimiento y la eficacia de los controles de negocios diarios a fin de cumplir con las obligaciones destinadas a reducir el riesgo operacional, el riesgo de incumplimiento reglamentario, el riesgo de lavado de dinero y de financiamiento al terrorismo y el riesgo de conducta, entre las que se incluyen las responsabilidades establecidas bajo el Marco de Gestión del Riesgo Operacional, el Marco de Gestión de Riesgo del Incumplimiento Reglamentario, el Manual Internacional de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo y las Pautas para la Conducta en los Negocios.
- Promueve un entorno de alto desempeño e implementa una estrategia para la fuerza laboral que atrae, retiene, desarrolla y motiva a su equipo, y para lograr esto, fomenta un entorno laboral inclusivo, comunica la visión, los valores y la estrategia de negocios y maneja un plan de sucesión y desarrollo para el equipo.
 - Mantener un proceso integral de gestión de los riesgos que surgen en la relación que tenga o pueda tener con proveedores de bienes y servicios, así como realizar la debida diligencia requerida para los proveedores con los que tenga o pueda tener relación según lo

estipulado en las políticas de **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**.

➤ **Katyuska Velarde:**

Panameña, nació el 6 de Agosto de 1986. Master en Administración de Negocios con énfasis en Gerencia Estratégica. Cuenta con 20 años de experiencia a nivel global. Actualmente se desempeña como Directora de Finanzas y Tesorería.

Principales funciones

- Lidera y conduce una cultura centrada en el cliente para todo su equipo a fin de profundizar las relaciones con los clientes y aprovechar las amplias relaciones del Banco, así como sus sistemas y conocimientos.
- Implementar y dar mantenimiento a los sistemas integrados de medición del desempeño financiero, así como de los Sistemas de Información Gerencial que apoyan las necesidades de las empresas del Grupo Financiero BNS y sus negocios, y los requerimientos regulatorios locales y de Casa Matriz, involucrando remitir en forma precisa y oportuna los informes mensuales, trimestrales y anuales, requeridos por todos los reguladores locales, con presentación previa a la Junta Directiva para su aprobación, proporcionar a los diferentes entes externos información sobre el desempeño del Banco en general, la estrategia y los indicadores financieros, tanto desde la perspectiva local como desde la perspectiva consolidada para casa Matriz y rendir cuentas del seguimiento, revisar y discutir en nombre del Banco de cualquier cuestión planteada por los distintos socios/pares externos, así como proporcionar información detallada para sustentar la toma de decisiones de los Ejecutivos Bancarios, la Alta Dirección y la evaluación del rendimiento individual y de las unidades dentro del banco y dirigir el establecimiento e implementación de sistemas confiables de contabilidad, conciliaciones, controles y registros para apoyar el cumplimiento Regulatorio y la generación de la Información Financiera requerida a lo interno de la organización.
- Desarrollar las estrategias fiscales y la planificación relacionada con el Impuesto sobre las Sociedades, Contingencias y Auditorías (gobierno corporativo).
- Realizar el análisis financiero de los resultados, los planes (volúmenes, márgenes, los Ingresos no Financieros y gastos), los pronósticos financieros, la rentabilidad general y el apoyo a las nuevas iniciativas de casos de negocios propuestos por los dos segmentos de negocio, Banca al por menor y Banca Comercial, proporcionando a los Ejecutivos Bancarios y la Alta Dirección del Banco una comprensión clara sobre el desempeño financiero histórico, destacando las oportunidades para mejorar la rentabilidad y el rendimiento, y recomendando planes de acción.
- Gestionar el control financiero, la contabilidad, el análisis y la planificación de las necesidades de capital y los gastos relacionados al fondeo del banco, implicando el proceso de gobierno y toma de decisiones ejecutivas sobre los presupuestos operativos en ejecución y con un mayor ámbito de capital e iniciativas de gastos. Estas iniciativas abarcan nuevas propuestas de sucursales, el cierre de sucursales, reubicaciones y expansiones de sucursales, la racionalización de la red de oficinas, proyectos de renovación, horarios extendidos en sucursales, las necesidades de personal incrementales (excepto los requisitos de volumen) y otras iniciativas no convencionales fuera de presupuesto.
Gobernar los procesos de elaboración del Plan Anual de Utilidades, las actualizaciones de los pronósticos trimestrales y los análisis y recomendaciones sobre el desempeño del Banco.
- Asegurar que todas las actividades de Tesorería son conducidas de acuerdo con las políticas existentes con referencia a Administración de Riesgo de Tesorería

- Mantenerse actualizado respecto de los cambios en las regulaciones bancarias, política monetaria, junto con otra información disponible para fortalecer la estrategia existente y desarrollar guías y procedimientos apropiados para las respectivas unidades, según se requiera, recomendando alternativas en las estrategias y políticas.
- Mantener actualizado el conocimiento de todas las normas, regulaciones, políticas y estadísticas y otra información relevante a través de discusiones, circulares, periódicos, análisis periódicos de la situación política y económica, contactos con la Asociación Bancaria, oficinas gubernamentales y otras instituciones financieras.
- Administrar la inversión del Banco, el fondeo y la actividad de liquidez para obtener la optimización de la posición de fondeo, monitoreando en una base diaria las posiciones para minimizar el efecto de las condiciones adversas, el empleo rentable del exceso de fondos y asegurar el cumplimiento de la reserva legal establecida y con base en los parámetros de inversión aprobados, autorizar o recomendar inversiones, negociaciones, etc., según aplique,
- Recomendar límites para retención de depósitos en bancos locales o extranjeros y el Banco Central, asegurando la observancia de los requerimientos de reservas locales.
- Preparar pronósticos de liquidez, análisis de las tasas de utilidad y retornos proveniente de intereses, administración apropiada de los activos y pasivos y hacer las recomendaciones para minimizar el efecto de posiciones adversas, recomendando alternativas en estrategias y políticas.
- Dirigir el curso de acción a seguir según se determine por la posición de inicio del día y los compromisos conocidos, así como los recursos de cada una de las cuentas monetarias locales (Banco Central) y primarias (USD) y organizar la colocación o solicitud de fondos en los bancos autorizados.
- Determinar que el costo del fondeo refleje los costos correctos de creación de fondos con el fin de asegurar la metodología y el cumplimiento de los límites establecidos según se define en las diferentes secciones del Control de Límites y Autoridades Personales (Limit Control Sheet and Personal Authorities – Dealers Letters).
- Administrar las diferentes posiciones de moneda extranjera del Banco para obtener los máximos resultados, autorizando y recomendando tasas de cambio, transacciones según sea aplicable, para asegurar el cumplimiento de los requerimientos legales y los límites establecidos, recomendando alternativas en las estrategias / políticas según se requiera.
- Establecer y comunicar a la red de sucursales tasas de cambio competitivas y rentables con el fin de garantizar la información de manera oportuna, así como proveer apoyo a las sucursales vía precio, desarrollo de mercados, etc. y asegurar facilitar las negociaciones con moneda extranjera.
- Administrar las negociaciones diarias con moneda extranjera y las posiciones registradas en su totalidad, así como el balance al registro de Back Office con el fin de asegurar y reportar a la administración superior el cumplimiento con los límites establecidos y definidos en las diferentes secciones de Control de Límites y Autoridades Personales (Limit Control Sheet and Personal Authorities – Dealers Letter).
- Satisfacer los requerimientos de las oficinas ejecutivas, la gerencia superior, el Banco Central, la Superintendencia de Entidades Financieras a través de información recibida y generada que sea necesaria, así como, facilitar que la administración de la función de Tesorería sea preparada / recibida según procesos establecidos y que los reportes existentes sean de calidad y/o promover cambios para la mejora continua
- Señalar oportunamente las violaciones potenciales y excepciones junto con un plan correctivo al Deputy Treasurer y al Gerente de país con el fin de asegurar que las actividades de tesorería se mantengan dentro de los límites establecidos.

- Administrar cada portafolio para optimizar las utilidades dentro de los niveles aceptables de Mercado con referencia a la exposición al riesgo, entendiendo el riesgo asociado con los productos negociados y los mercados en los cuales ellos inician posiciones, así como analizar cada posición contemplando el riesgo tanto como los beneficios potenciales, previo a la ejecución de las transacciones.
- Administrar que toda la información de las transacciones sea registrada en el momento en que se efectúe para ingresarla en el Libro de Registro no más tarde del final del día con el fin de garantizar la ejecución de acuerdo con procesos establecidos.
- Informar cambios generados en las regulaciones locales a la Administración Superior en Banca Internacional y proveer información para la revisión de los límites anuales de manera oportuna, con el fin de procurar consejo y apoyo de la política de Riesgo de BNS en la revisión anual de las políticas de Tesorería.
- Comprende la cultura de riesgo del Banco y cómo debe considerarse el apetito de riesgo en las actividades y decisiones diarias.
- Crea un entorno donde su equipo realiza operaciones eficaces y eficientes en sus áreas respectivas, a la vez que garantiza la idoneidad, el cumplimiento y la eficacia de los controles de negocios diarios a fin de cumplir con las obligaciones destinadas a reducir el riesgo operacional, el riesgo de incumplimiento reglamentario, el riesgo de lavado de dinero y de financiamiento al terrorismo y el riesgo de conducta, entre las que se incluyen las responsabilidades establecidas bajo el Marco de Gestión del Riesgo Operacional, el Marco de Gestión de Riesgo del Incumplimiento Reglamentario, el Manual Internacional de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo y las Pautas para la Conducta en los Negocios.
- Promueve un entorno de alto desempeño e implementa una estrategia para la fuerza laboral que atrae, retiene, desarrolla y motiva a su equipo, y para lograr esto, fomenta un entorno laboral inclusivo, comunica la visión, los valores y la estrategia de negocios y maneja un plan de sucesión y desarrollo para el equipo.
- Mantener un proceso integral de gestión de los riesgos que surgen en las relaciones que tenga o pueda tener con proveedores de bienes y servicios, así como realizar la debida diligencia requerida para los proveedores con los que tenga o pueda tener relación según lo estipulado en las políticas de Scotiabank.
- Desarrollar y mantener un proceso de mejora continua en las funciones del puesto, asegurando su ejecución con eficiencia, productividad y respetando los mecanismos de control interno con apego a normas, políticas y procedimientos institucionales.

➤ **Erika Madrigal Pacheco:**

Costarricense, nació el 19 de mayo de 1975, Apoderada Generalísima sin límite de suma de **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**, economista de la Universidad de Costa Rica con Maestría en Dirección Gerencial de la Universidad Lantina. Certificada además en Srum Master, Gestión de Riesgos en Instituciones Financieras de INCAE. Riesgos Financieros y Operativos para miembros de Juntas Directivas de la UCR-CAPEC. Certificado de prevención de Lavado de Dinero ACAMS. Acreditada como persona interventora, administradora, liquidadora y auxiliar concursal del poder judicial CR. Cuenta con 25 años de experiencia Actualmente se desempeña Directora Riesgo de Crédito y Cobranza Corporativa

Principales funciones

- Lidera y conduce una cultura centrada en el cliente para todo su equipo a fin de profundizar las relaciones con los clientes y aprovechar las amplias relaciones del Banco, así como sus sistemas y conocimientos.
- Gestiona todos los riesgos locales (Banca Personal & PYMES CR y Banca Comercial,) para asegurar la integridad y capacidad del Banco y con el fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos regulatorios y fiduciarios. Esto se logra desarrollando y actualizando regularmente la Estrategia de Riesgos del Grupo todas las políticas de riesgo.
- Alinear los objetivos del área de acuerdo con las prioridades del Grupo y establecer estrategias de gestión de riesgos en la toda la organización en colaboración con la línea de negocio, finanzas, tesorería y otras unidades con el fin de operar dentro de los parámetros establecidos.
- Comunica el apetito de riesgo del Grupo; las estrategias, la política y el marco de referencia a los principales interesados, incluido el personal, los accionistas, el Consejo de Administración, los reguladores, las agencias de calificación y los auditores externos.
- Operar dentro de un marco dinámico identificando medidas, monitoreando y opinando en valores de forma independiente, así como mitigar riesgos y proporcionar guías de toma de decisiones para toda la organización.
- Proporcionar supervisión independiente y objetiva, así como valoración del riesgo mediante el control de riesgos del Grupo contra los objetivos estratégicos.
- Monitorear y dar seguimiento a las medidas adoptadas por la dirección en respuesta a los problemas identificados y las recomendaciones correspondientes que involucran riesgo.
- Monitorear y reportar regularmente, informes de gestión de reporte empresarial incluyendo: exposición total del Grupo de acuerdo con límites aprobados, tendencias de las exposiciones totales de la cartera, excepciones a las políticas aprobadas, métricas de apetito por el riesgo y riesgo empresarial y riesgos emergentes.
- Recomendar ya sea para mantener o modificar políticas y parámetros de préstamo/exposición para presentar al senior management, los accionistas y consejo de administración para su debida aprobación.
- Crea un ambiente en el que su equipo persigue operaciones efectivas y eficientes de sus respectivas áreas, asegurando al mismo tiempo la adecuación, adherencia y efectividad de los controles de negocios diarios para cumplir con las obligaciones relacionadas con el riesgo operacional y el cumplimiento normativo de incluyendo pero no limitado a las responsabilidades bajo el Marco de Gestión de Riesgo Operacional, Marco de Gestión del Riesgo de Cumplimiento Normativo, Manual Global AML / ATF y las Directrices para la Conducta Empresarial.
- Construye un entorno de alto desempeño e implementa una estrategia de personas que atrae, retiene, desarrolla y motiva a su equipo fomentando un ambiente de trabajo inclusivo; Comunicando visión/ valores/ estrategia de negocios y gestionando planes de sucesión.
- Velar por el cumplimiento y aplicación de todas las leyes y los requerimientos originados por las diferentes entidades regulatorias y fiscalizadoras, asegurando el control, supervisión e implementación de la normativa vigente en las políticas y procedimientos internos según corresponda, así como la capacitación del personal a su cargo en caso de ser requerido.
- Comprende la cultura de riesgo del Banco y cómo debe considerarse el apetito de riesgo en las actividades y decisiones diarias.
- Crea un entorno donde su equipo realiza operaciones eficaces y eficientes en sus áreas respectivas, a la vez que garantiza la idoneidad, el cumplimiento y la eficacia de los controles de negocios diarios a fin de cumplir con las obligaciones destinadas a reducir el riesgo operacional, el riesgo de incumplimiento reglamentario, el riesgo de lavado de dinero y de financiamiento al terrorismo y el riesgo de conducta, entre las que se incluyen las responsabilidades establecidas bajo el Marco de Gestión del Riesgo Operacional, el Marco de Gestión de Riesgo del Incumplimiento Reglamentario, el Manual Internacional de Prevención

del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo y las Pautas para la Conducta en los Negocios.

- Promueve un entorno de alto desempeño e implementa una estrategia para la fuerza laboral que atrae, retiene, desarrolla y motiva a su equipo, y para lograr esto, fomenta un entorno laboral inclusivo, comunica la visión, los valores y la estrategia de negocios y maneja un plan de sucesión y desarrollo para el equipo.

Mantener un proceso integral de gestión de los riesgos que surgen en las relaciones que tenga o pueda tener con proveedores de bienes y servicios, así como realizar la debida diligencia requerida para los proveedores con los que tenga o pueda tener relación según lo estipulado en las políticas de **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**.

➤ **Andrea Bertheau**

Costarricense, nació el 27 de octubre de 1970, graduado de Licenciatura en Economía. Actualmente ocupa la posición de Directora de Banca Personal.

Principales funciones

- Lidera y conduce una cultura centrada en el cliente para todo su equipo a fin de profundizar las relaciones con los clientes y aprovechar las amplias relaciones del Banco, así como sus sistemas y conocimientos.
- Dirigir el diseño e implementación de estrategias en relación con los segmentos Retail y PYMES, con el fin de alcanzar los objetivos y posicionamiento a corto y largo plazo, a través de liderar la implementación de estrategias de segmento de acuerdo con las necesidades del país así como desarrollar estrategias con el fin de garantizar la alineación con el modelo del negocio así como monitoreando y analizando los resultados con el fin de proporcionar retroalimentación a Gerencia General y sobre las oportunidades de mejora.
- Liderar la implementación de estrategias de segmentos y actividades de la plataforma de Ventas así como dar prioridad a los requerimientos tecnológicos relacionados a los segmentos de Banca Personal y PYMES y dirigir y gestionar la ejecución de las actividades de ventas de Banca Personal y PYMES así como los resultados de crecimiento neto velando por el proceso de planificación de las actividades basadas (ABP) incluyendo la ejecución y negociación de los objetivos y con el fin de asegurar el cumplimiento para alcanzar o superar de acuerdo con lo establecido, así como los objetivos del plan de beneficios netos relacionados con el crecimiento, la rentabilidad y otros indicadores claves de rendimiento.
- Liderar el desarrollo de métricas el cumplimiento y productividad de ventas y niveles de eficacia operaciones asegurando el cumplimiento de acuerdo con las normas y directrices establecidas, así como asumir la responsabilidad primordial en la ejecución y calidad del proceso de Gestión de Ventas y Servicio así como estándares de desempeño.
- Dirigir y apoyar en la aplicación consistente de “Nuestra Promesa de Servicio” a fin de garantizar la fidelización de los clientes “a través de los ojos de cliente” (TYCE) y otras herramientas de encuesta y estudio.
- Realizar actividades de gestión, cursos y otras acciones para directores de Zona, líderes de ventas y otros con el fin de minimizar y corregir desviaciones en el desempeño e incumplimiento de la gestión del Banco.
- Reconocer el desempeño, así como identificar oportunidades de mejora y establecer planes de acción a través de la enseñanza basada en comportamiento de apoyo y dirección, así como cumplimiento de las poquiticas de gestión de rendimiento del banco y supervisar, implementar y dar seguimiento continuo a los modelos de compensación variable implementados con el fin de garantizar que sean programas inclusivos, sostenibles y rentables en el tiempo.

- Liderar e implementar planes de acción sólidos para su personal a cargo con el fin de impulsar el rendimiento, identificar oportunidades de mejora y cerrar cualquier brecha liderando y dando seguimiento a entrenamientos y gestión de ventas con los directores de zona y líderes a su cargo y desarrollando planes de acción correctivos, según sea necesario y brindar asesoramiento y aportaciones a través de expertos en el área especializa con el fin de garantizar una orientación adecuada y ajustada a la brecha.

Principales funciones

- Lidera y conduce una cultura centrada en el cliente para todo su equipo a fin de profundizar las relaciones con los clientes y aprovechar las amplias relaciones del Banco, así como sus sistemas y conocimientos.
- Dirigir el diseño e implementación de estrategias en relación con los segmentos Retail y PYMES, con el fin de alcanzar los objetivos y posicionamiento a corto y largo plazo, a través de liderar la implementación de estrategias de segmento de acuerdo con las necesidades del país así como desarrollar estrategias con el fin de garantizar la alineación con el modelo del negocio así como monitoreando y analizando los resultados con el fin de proporcionar retroalimentación a Gerencia General y sobre las oportunidades de mejora.
- Liderar la implementación de estrategias de segmentos y actividades de la plataforma de Ventas así como dar prioridad a los requerimientos tecnológicos relacionados a los segmentos de Banca Personal y PYMES y dirigir y gestionar la ejecución de las actividades de ventas de Banca Personal y PYMES así como los resultados de crecimiento neto velando por el proceso de planificación de las actividades basadas (ABP) incluyendo la ejecución y negociación de los objetivos y con el fin de asegurar el cumplimiento para alcanzar o superar de acuerdo con lo establecido, así como los objetivos del plan de beneficios netos relacionados con el crecimiento, la rentabilidad y otros indicadores claves de rendimiento.
- Liderar el desarrollo de métricas el cumplimiento y productividad de ventas y niveles de eficacia operaciones asegurando el cumplimiento de acuerdo con las normas y directrices establecidas, así como asumir la responsabilidad primordial en la ejecución y calidad del proceso de Gestión de Ventas y Servicio, así como estándares de desempeño.
- Dirigir y apoyar en la aplicación consistente de “Nuestra Promesa de Servicio” a fin de garantizar la fidelización de los clientes “a través de los ojos de cliente” (TYCE) y otras herramientas de encuesta y estudio.
- Realizar actividades de gestión, cursos y otras acciones para Directores de Zona, líderes de ventas y otros con el fin de minimizar y corregir desviaciones en el desempeño e incumplimiento de la gestión del Banco.
- Reconocer el desempeño, así como identificar oportunidades de mejora y establecer planes de acción a través de la enseñanza basada en comportamiento de apoyo y dirección, así como cumplimiento de las poquíticas de gestión de rendimiento del banco y supervisar, implementar y dar seguimiento continuo a los modelos de compensación variable implementados con el fin de garantizar que sean programas inclusivos, sostenibles y rentables en el tiempo.
- Liderar e implementar planes de acción sólidos para su personal a cargo con el fin de impulsar el rendimiento, identificar oportunidades de mejora y cerrar cualquier brecha liderando y dando seguimiento a entrenamientos y gestión de ventas con los directores de zona y líderes a su cargo y desarrollando planes de acción correctivos, según sea necesario y brindar asesoramiento y aportaciones a través de expertos en el área especializa con el fin de garantizar una orientación adecuada y ajustada a la brecha.
- Mantener y establecer relaciones estratégicas con los socios de Banca Personal y PYMES, experiencia al cliente, fuerza de Ventas Externas y áreas de soporte y estrategia de negocio.

- Identificar oportunidades a través de actividades de diagnóstico que permitan simplificar los procesos, crear capacidades y aumentar la eficacia en la experiencia del cliente, mediante la incorporación del modelo de optimización de la capacidad comercial en Curso (BCOM) a través de una frecuencia mínima anual en todos los sitios dentro de la región y con el fin de complementar sinergia identificadas a través del proceso.
- Proveer dirección, orientación y apoyo a las unidades a su cargo, utilizando las competencias de liderazgo para contratar, construir y mantener un equipo altamente motivado, dinámico y bien informado que se desarrolle y comparta la responsabilidad en el logro de metas y objetivo de negocio, así como la ejecución del modelo de ventas y servicio.
- Desempeñar las funciones asignadas por su jefatura y que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la unidad, así como proveer reportes de progreso semanales, iniciativas e información y análisis para la Alta Dirección, así como recomendar nuevas contrataciones y preparar recomendaciones para toma de decisión gerencial con el fin de identificar oportunidades de mejora y/o riesgos en procesos y en la calidad de la unidad.
- Comprende la cultura de riesgo del Banco y cómo debe considerarse el apetito de riesgo en las actividades y decisiones diarias.
- Crea un entorno donde su equipo realiza operaciones eficaces y eficientes en sus áreas respectivas, a la vez que garantiza la idoneidad, el cumplimiento y la eficacia de los controles de negocios diarios a fin de cumplir con las obligaciones destinadas a reducir el riesgo operacional, el riesgo de incumplimiento reglamentario, el riesgo de lavado de dinero y de financiamiento al terrorismo y el riesgo de conducta, entre las que se incluyen las responsabilidades establecidas bajo el Marco de Gestión del Riesgo Operacional, el Marco de Gestión de Riesgo del Incumplimiento Reglamentario, el Manual Internacional de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo y las Pautas para la Conducta en los Negocios.
- Promueve un entorno de alto desempeño e implementa una estrategia para la fuerza laboral que atrae, retiene, desarrolla y motiva a su equipo, y para lograr esto, fomenta un entorno laboral inclusivo, comunica la visión, los valores y la estrategia de negocios y maneja un plan de sucesión y desarrollo para el equipo.

Mantener un proceso integral de gestión de los riesgos que surgen en las relaciones que tenga o pueda tener con proveedores de bienes y servicios, así como realizar la debida diligencia requerida para los proveedores con los que tenga o pueda tener relación según lo estipulado en las políticas de **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**.

➤ **Gustavo López Ladino:**

Colombiano, nació el 8 de septiembre de 1981, es profesional en Economía y Relaciones Internacionales, MBA del Tecnológico de Monterrey, comenzó su carrera en **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)** con la adquisición de Citibank en el 2016 como Director de Integración, en el 2019 asumió la posición de Director del Centro de Servicio y Procesamiento Centro América y desde Mayo 2024 es Director de Operaciones para Costa Rica y Panamá.

Principales funciones

- Lidera y supervisa a la Unidad de Operaciones Globales, domiciliado en Costa Rica y garantiza que las estrategias de negocios, planes e iniciativas se lleven a cabo o se cumplan de conformidad con las normas, políticas y procedimientos internos vigentes. El Vicepresidente se ve como el experto de la materia para la dirección estratégica de Operaciones Bancarias y tratando en el ambiente de Servicios Compartidos que incluye; Apoyo de Operaciones, Centro de Apoyo a Procesos, Procesamiento de Tarjetas de Crédito, Centro de Servicio a los Negocios, Unidad de Cobros de Crédito Personal, Proyectos y Transformaciones, Cajas Empresariales y Apoyo de Operaciones-Sucursales, desarrollándose y poniendo en práctica

ejecución de proceso excepcional y entregando excelencia de atención al cliente. Continuamente supervisa indicadores internos y externos de parte de los clientes atendidos y nuevas políticas, procesos y prácticas para realzar la experiencia del cliente y/o eficiencia de resultados. El Director es responsable de promover el negocio a través de la entrega de nuevos servicios y/o desarrollando nuevas relaciones de los clientes.

Asegurar funcionar dentro del presupuesto y el cumplimiento de auditorías en conformidad a pautas, políticas, procedimientos y gobierno corporativo establecido.

- Acuerdos del nivel de servicio con el fin de asegurar que las condiciones son satisfactorias y conforme de acuerdo con las políticas y a través de revisiones locales de condiciones de funcionamiento.
- Maximizar eficiencias operativas y dar dirección a los acuerdos de Outsourcing, incluso negociación de contratos asegurando el nivel de servicio sea el adecuado según lo contratado.
- Explorar todas las oportunidades comerciales viables tanto externas como surcan.
- Dar dirección al desarrollo de aplicaciones del sistema y soluciones/ distribución a las cargas y volumen de trabajo.
- Promover nuevos procesos que permitan mejorar el servicio, la productividad y reducción de costos.
- Comprende la cultura de riesgo del Banco y cómo debe considerarse el apetito de riesgo en las actividades y decisiones diarias.
- Crea un entorno donde su equipo realiza operaciones eficaces y eficientes en sus áreas respectivas, a la vez que garantiza la idoneidad, el cumplimiento y la eficacia de los controles de negocios diarios a fin de cumplir con las obligaciones destinadas a reducir el riesgo operacional, el riesgo de incumplimiento reglamentario, el riesgo de lavado de dinero y de financiamiento al terrorismo y el riesgo de conducta, entre las que se incluyen las responsabilidades establecidas bajo el Marco de Gestión del Riesgo Operacional, el Marco de Gestión de Riesgo de Incumplimiento Reglamentario, el Manual Internacional de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo y las Pautas para la Conducta en los Negocios.
- Promueve un entorno de alto desempeño e implementa una estrategia para la fuerza laboral que atrae, retiene, desarrolla y motiva a su equipo, y para lograr esto, fomenta un entorno laboral inclusivo, comunica la visión, los valores y la estrategia de negocios y maneja un plan de sucesión y desarrollo para el equipo.

➤ **Ileana Rojas:**

Costarricense, nacida el 27 de diciembre de 1978. Bachiller en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas. Maestría por finalizar en Administración Estratégica. Con 28 años de experiencia laboral en áreas de talento humano, sostenibilidad y comunicaciones, es una líder orientada a optimizar la productividad de los equipos para el logro de resultados, a la vez siendo impulsora del cambio, de una cultura organizacional positiva y de la gestión estratégica del Talento alineado a los objetivos organizacionales, locales y regionales. Actualmente se desempeña como Directora de Talento Humano

Principales funciones

- La posición es clave dentro del equipo ejecutivo de Panamá y Costa Rica, y con IBHR y colegas locales para garantizar que la implementación de las soluciones claves de recursos humanos cumpla con los objetivos del negocio. Siendo el vínculo principal con los entes reguladores

locales y entes de cumplimiento en el área laboral, requerimientos de lugar de trabajo y contrataciones.

- Desarrollar y ejecutar la estrategia de personal con el fin de determinar las implicaciones de recursos humanos de las estrategias de negocio y garantizar que los recursos humanos se posicionen de una manera que proporcione el apoyo necesario para el logro de estos objetivos comerciales, así como proporcionando dirección estratégica a la empresa en relación con el personal en los principales cambios o iniciativas comerciales.
- Administra Políticas y Programas de Recursos Humanos (Global, Regional y Local), asegurando que todas las políticas y procedimientos de Recursos Humanos cumplan con la legislación nacional, y los estándares globales actuales de **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**.
- Lidera y dirige una cultura centrada en el cliente para todo su equipo regional, a fin de profundizar las relaciones con los clientes y aprovechar las amplias relaciones estratégicas, así como sus sistemas y conocimientos del Banco.
- Desarrollar y ejecutar la estrategia de personal de HUB de Centroamérica con el fin de determinar las implicaciones de recursos humanos de las estrategias de negocios y garantizar que los recursos humanos se posicionen de una manera que proporcione el apoyo necesario para el logro de estos objetivos comerciales, así como proporcionando dirección estratégica a la empresa en relación con el personal en los principales cambios o iniciativas comerciales.
- Administra Políticas y Programas de Recursos Humanos (Global, Regional y Local) asegurando que todas las políticas y procedimientos de Recursos Humanos cumplan con la legislación nacional, y los estándares globales actuales de **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**
- Dirige el presupuesto anual de Recursos Humanos y procesos de contratación para Centroamérica, y es responsable de abogar por la mejora continua, liderando procesos administrativos sólidos que satisfagan las necesidades de Recursos Humanos de Centroamérica, con un enfoque continuo en la mejora y eficiencia de los procesos.
- Dirige las actividades cotidianas de manera coherente con la cultura de riesgos del Banco y la declaración y los límites del apetito de riesgo relevante, así mismo es responsable de comunicar la cultura de riesgo y declaración de apetito de riesgo del Banco a través de sus equipos.
- Crea un entorno en el que su equipo persigue operaciones efectivas y eficientes de sus áreas respectivas, al tiempo que garantiza la adecuación, el cumplimiento y la eficacia de los controles comerciales cotidianos para cumplir con las obligaciones con respecto al riesgo operacional, cumplimiento normativo riesgo, riesgo AML / ATF y riesgo de conducta, que incluye pero no se limita a las responsabilidades bajo el Marco de Gestión de Riesgo Operacional, el Marco de Gestión de Riesgo de Cumplimiento Normativo, el Manual Global AML / ATF y las Pautas de Conducta Empresarial.
- Crea un entorno de alto rendimiento e implementa una estrategia de personas que atrae, retiene, desarrolla y motiva a su equipo fomentando un entorno de trabajo inclusivo; comunicar visión / valores / estrategia comercial y gestionar la sucesión y la planificación del desarrollo para el equipo.
- Administrar el Liderazgo y Talento para América Central, trabajar en conjunto con el VP Sénior para América Central para desarrollar y dirigir un Plan y Proceso de Recurso de Liderazgo efectivo y de alta calidad para América Central. Esto implica la identificación de puestos y personas claves, planeamiento de sucesión, coordinar y facilitar mesas redondas de liderazgo, completar y ejecutar un plan de acción de liderazgo, apoyar iniciativas para dirigir localmente recursos específicos, como por ejemplo la promoción de mujeres.

- Garantizar que el equipo local de Aprendizaje cree soluciones relevantes y eficientes que sean valoradas por los promotores de negocio y el personal y que mejoren el desempeño del personal, auspicie el desarrollo profesional y brinde apoyo a los objetivos de negocio de América Central así como dirigir el apego a los principios globales de **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)** alineando el aprendizaje con las estrategias/prioridades del negocio; utilizando el aprendizaje para mejorar el desempeño y desarrollar talento y tomando en cuenta todas las causas y diferencias en el desempeño al recomendar soluciones de Aprendizaje así como incorporando mediciones en todos los programas, para demostrar el retorno de la inversión en aprendizaje.
- Dirigir un planeamiento de desarrollo de personal efectivo dentro de la región y garantizar que el programa sea comunicado efectivamente a todo el personal y que cuente con el apoyo y compromiso del equipo sénior local.
- Comprende la cultura de riesgo del Banco y cómo debe considerarse el apetito de riesgo en las actividades y decisiones diarias.
- Promueve un entorno de alto desempeño e implementa una estrategia para la fuerza laboral que atrae, retiene, desarrolla y motiva a su equipo, y para lograr esto, fomenta un entorno laboral inclusivo, comunica la visión, los valores y la estrategia de negocios y maneja un plan de sucesión y desarrollo para el equipo.

➤ **Marcelle Millet**

- Costarricense, nació el 27 de mayo de 1968, posee una MBA en finanzas y cuenta con 14 años de servicio dentro de **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**. Actualmente como Directora Control Interno para CR desde el 2019.

Principales funciones

- Lidera y conduce una cultura centrada en el cliente para todo su equipo a fin de profundizar las relaciones con los clientes y aprovechar las amplias relaciones del Banco, así como sus sistemas y conocimientos.
- Lidera y supervisa los programas de primera línea de lucha contra el lavado de dinero y los riesgos no financieros en Centroamérica.
- Brinda supervisión a la implementación de controles, sistemas y procesos en la línea de negocios para permitir la implementación de programas efectivos de riesgos AML/ATF y riesgos no financieros.
- Asegura el monitoreo continuo de AML/ATF y riesgos no financieros de las líneas de negocio, tanto desde el punto de vista de procesos y sistemas, mediante:
- Proporcionar supervisión y dirección a la línea de negocio AML / ATF y otras líneas de negocios que ejecutan controles y funciones de riesgos no financieros.
- Asegurar que las líneas de negocio AML/ATF y los programas de riesgos no financieros cubran todos los aspectos de la primera línea en defensa del Banco relacionados con los riesgos asociados en un modelo de supervisión de tres líneas de defensa, asegurando brindar apoyo y la gestión de un programa eficaz y eficiente para detectar y disuadir el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y otros riesgos no financieros para salvaguardar los activos y la reputación del Banco.
- Mantiene la supervisión de la hoja de ruta estratégica para iniciativas funcionales que impactan a Centroamérica a través de supervisar y gestionar interdependencias.
- Comprometer / dirigir a las partes interesadas de nivel ejecutivo para garantizar la ejecución efectiva de iniciativas estratégicas con una perspectiva nacional (por ejemplo, colaborando entre minoristas, operaciones, riesgos, cobros, soluciones de negocios, entre otros.).

- Actuar como un control y equilibrio para el negocio y asesorar sobre la priorización de prioridades estratégicas en competencia (por ejemplo, transformación de costos versus inversión centrada en el cliente) asegurando garantizar que los proyectos y los resultados relacionados se alineen con los requisitos de cumplimiento y los valores del Banco.
- Supervisar las hojas de ruta del proyecto para garantizar el mejor resultado posible para el país.
- Comprende la cultura de riesgo del Banco y cómo debe considerarse el apetito de riesgo en las actividades y decisiones diarias.
- Crea un entorno donde su equipo realiza operaciones eficaces y eficientes en sus áreas respectivas, a la vez que garantiza la idoneidad, el cumplimiento y la eficacia de los controles de negocios diarios a fin de cumplir con las obligaciones destinadas a reducir el riesgo operacional, el riesgo de incumplimiento reglamentario, el riesgo de lavado de dinero y de financiamiento al terrorismo y el riesgo de conducta, entre las que se incluyen las responsabilidades establecidas bajo el Marco de Gestión del Riesgo Operacional, el Marco de Gestión de Riesgo del Incumplimiento Reglamentario, el Manual Internacional de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo y las Pautas para la Conducta en los Negocios.
- Promueve un entorno de alto desempeño e implementa una estrategia para la fuerza laboral que atrae, retiene, desarrolla y motiva a su equipo, y para lograr esto, fomenta un entorno laboral inclusivo, comunica la visión, los valores y la estrategia de negocios y maneja un plan de sucesión y desarrollo para el equipo.
- Mantener un proceso integral de gestión de los riesgos que surgen en las relaciones que tenga o pueda tener con proveedores de bienes y servicios, así como realizar la debida diligencia requerida para los proveedores con los que tenga o pueda tener relación según lo estipulado en las políticas de **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**.
- Desarrollar y mantener un proceso de mejora continua en las funciones del puesto, asegurando su ejecución con eficiencia, productividad y respetando los mecanismos de control interno con apego a normas, políticas y procedimientos institucionales.

1. Vigilancia

Además de la vigilancia establecida en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras, el Banco cuenta con un Fiscal, quien es nombrado por la Asamblea General de Accionistas por periodos de dos años, pudiendo su nombramiento ser revocado en cualquier momento por la respectiva Asamblea. El Fiscal tiene las facultades y obligaciones que señala el artículo ciento noventa y siete del Código de Comercio.

El Banco cuenta además con la Dirección de Auditoría Interna que también ejerce vigilancia y fiscalización sobre la administración del Banco. Esta Dirección funciona bajo la responsabilidad inmediata de un Auditor, elegido siguiendo el mismo procedimiento y requisitos para el nombramiento de Gerentes. Los resultados de su gestión se informan al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva del Banco y su trabajo es supervisado por el Vicepresidente de Auditoría de Toronto.

En resumen, la vigilancia en **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**, se encuentra a cargo de:

- Mario Quesada Bianchini, Fiscal de la Junta Directiva
- Leonel Morales Bodden, Auditor Interno.

- KPMG, Auditores Externos.

2. Recursos Humanos

A la fecha de actualización de este documento **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**, cuenta con 1.331 empleados, distribuidos de la siguiente manera, de acuerdo con las áreas de negocios:

DIRECCION	TOTAL
ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGO	68
AML & CONTROL INTERNO	12
AML & CUMPLIMIENTO GLOBAL	26
AUDITORIA	8
BANCA CORPORATIVA Y COMERCIAL	56
CENTRO DE SISTEMAS DE INFORMACION	179
FINANZAS	48
OFICINA DE LA VICEPRESIDENCIA	1
OPERACIONES GLOBALES	254
RECURSOS HUMANOS	19
RED DE SUCURSALES Y VENTAS EXTERNAS	569
DAVIBANK CORREDORA DE SEGUROS	21
SERVICIOS LEGALES	21
SOPORTE AL NEGOCIO DE BANCA PERSONAL	31
TARJETAS Y MEDIOS DE PAGO	12
TESORERIA	6
GRAN TOTAL	1.331

Existe además una Asociación Solidarista de Empleados, al 31 de diciembre del 2025, agrupa el 68.00 % de empleados y proporciona a éstos diversos servicios.

CAPITULO VI

**PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS Y
TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

**PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS Y
TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

A) Participaciones significativas

El capital social ha sido suscrito en su totalidad por Grupo BNS Costa Rica, socio único de **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**, por lo que no existen acciones en poder de los integrantes de la Junta Directiva.

B) Transacciones con partes relacionadas

DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.), pertenece al Grupo Financiero BNS Costa Rica S. A. y durante el período 2021, las transacciones con otras empresas del Grupo, generaron ingresos y gastos por los servicios bancarios prestados, y sus condiciones fueron las que normalmente reciben el resto de los clientes con quienes el Banco realiza transacciones. Dichas partidas fueron incluidas en los estados de resultados.

Las transacciones realizadas con compañías del grupo y otras partes relacionadas mostraban el siguiente saldo al 31 de diciembre 2025, en millones de colones:

		2024	2025
Activos:			
Disponibilidades	¢	391	533
Inversiones		12,818	-
Cartera de Crédito		1,772	1,752
Cuentas y Productos por Cobrar		1,161	1,328
Total de activos	¢	16,142	3613
Pasivos:			
Obligaciones con el público	¢	792	969
Obligaciones con entidades Financieras		107,792	7,742
Cuentas y productos por pagar		1,661	474
Total de pasivos	¢	110,245	9,185
Nota: Cifras en millones de colones			

Adicionalmente, se detallan a continuación los ingresos y gastos que fueron incluidos en los estados de resultados, por transacciones con partes relacionadas en millones de colones:

		2024	2025
Ingresos:			
Ingresos Financieros	¢	487	487
Ingresos Operativos		11434	11,434
Total ingresos	¢	11,921	11,921
Gastos:			
Gastos financieros	¢	2489	1984
Gastos Operativos		9177	7991
Total gastos	¢	11,666	9975

CAPITULO VII
INFORMACIÓN FINANCIERA Y OTRA INFORMACIÓN A LOS INVERSIONISTAS

Señor Inversionista, la siguiente información sobre la empresa y su situación financiera estará a disposición en la empresa emisora y en la Superintendencia General de Valores para su consulta:

- Hechos relevantes en el momento en que la empresa tenga conocimiento del evento.
- Prospecto actualizado con la última información a disposición de la empresa.
- Estados Financieros trimestrales.
- Estados financieros auditados anuales.

CAPITULO VIII
INFORMACIÓN ADICIONAL

Como complemento al prospecto se incorporan los siguientes anexos:

- Anexo **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**
Estados Financieros Dic-2024
- Anexo **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**
Estados Financieros Dic-2025
- Anexo Calificación de Riesgo **DAVIBANK (COSTA RICA) S.A. (antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)** 26-03-2026
- Anexo Organigrama Davibank Costa Rica S. A. **(antes SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.)**
Dic-2025